

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses..... \$21.00 oro.	ISLA DE CUBA	12 meses..... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses..... \$14.00 plata.
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 id.		6 id..... \$ 7.00 id.
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 id.		3 id..... \$ 3.75 id.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR

#### Diario de la Marina

#### ESPAÑA

#### DE ANOCHE

Madrid 23.

#### CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros presidido hoy por el Rey, el Jefe del Gobierno, Sr. Maura, se ocupó con especialidad de la carta que los amigos de los señores Montero Ríos y Moret han dirigido á sus correligionarios.

También se ocupó el Presidente del Consejo de Ministros del desacuerdo que existe en la minoría republicana parlamentaria.

#### AMENAZAS DE HUELGA

En Vigo amenazan con una huelga general los braceros que se ocupan en la descarga de los buques.

#### LOS CAMBIOS

En la Bolsa de Valores se han cotizado las libras esterlinas á 27'53.

#### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada

#### De la tarde

#### EL CANAL DE PANAMA

Washington, Febrero 23.—Mr. Stevens, jefe ingeniero de las obras del Canal de Panamá que acaba de renunciar su cargo, ha remitido un despacho al Departamento de la Guerra, en el cual manifiesta que el corte de la Culebra durante el mes de Febrero, ha alcanzado la profundidad de unas 650,000 yardas cúbicas.

Agrega Mr. Stevens, que en vista de la organización que ahora se le da á los trabajos, puede esperarse que en lo sucesivo se ahonde un millón de yardas cúbicas cada mes.

#### LA TIFOIDEA

Nueva York, Febrero 23.—El capitán Swift del acorazado "Connecticut" ha manifestado á los representantes de la prensa, que de los treinticinco casos de fiebres tifoideas que existen á bordo de dicho buque, solo hay dos ó tres individuos graves, el resto está atacado ligeramente.

#### EL PROCESO THAW

Solamente unas cincuenta personas solicitaron esta mañana presenciar la sesión que celebró el Jurado, y atribúyese esta falta de público, al poco interés que va teniendo la famosa causa y á que actualmente no existe en perspectiva más que la prueba facultativa.

Hoy continuó el interrogatorio del doctor Evans, quien se pasó toda la mañana examinando ciertas cartas escritas por Thaw.

El alienista en conclusión declaró que la lectura de la citada correspondencia le había convencido de que el autor estaba demente cuando las escribió, pero que no padecía una locura incurable.

#### De la noche

#### CONGRESISTAS DE VIAJE

Washington, Febrero 23.—El presidente de la Cámara de Representantes Mr. Cannon acompañado de varios miembros del Congreso, saldrán de Nueva York el día 5 de Marzo, con objeto de visitar á Cuba, Puerto Rico, Panamá y Venezuela.

#### ACABAMOS DE RECIBIR

de Europa.

#### UN GRAN SURTIDO DE

#### JUEGOS DE SALA

en

#### MOGAL MACIZO, TALLADOS,

con asientos de regilla

#### ESTILOS

#### MOIS XIV, XV y XVI

compuestos de

Sofá, Butacas, Sillones,

Sillas, Consola y Mesa de

Centro.

#### AMPION & PASCUAL

OBISPO 101.

#### MR. STEVENS

Panamá, Febrero 23.—El jefe ingeniero del Canal, Mr. Stevens, no ha salido aún para Nueva York como se telegrafió esta mañana.

Dicho ingeniero se propone permanecer en casa hasta la llegada del comandante Goethal que le ha de relevar en el cargo que desempeñaba. La renuncia de Mr. Stevens ha sido muy sentida.

#### LA PENA DE MUERTE

San Juan, Puerto Rico, Febrero 23.—La Legislatura ha votado la abolición de la pena de muerte, y la primera ejecución que se efectuó el día 2 del presente mes, de un individuo que fué ahorcado, motivó una gran oposición en el Cuerpo legislativo á que los criminales fuesen ajusticiados.

#### APARECIO MR. WALKER

Portland, Febrero 23.—Dícese que la policía secreta ha logrado anoche averiguar el punto donde se ocultaba el señor Walker, cajero desaparecido del "New British Saving Bank, de Connecticut.

Dicho defalcador se halla actualmente en Ontario, Oregon, donde será detenido.

#### LOS CUADROS DE VAN DYKE

Roma, Febrero 23.—El gobierno ha dispuesto que el resto de los cuadros de Van Dyke que pertenecían á la familia del Marqués Cattino de Génova, sean confiscados con objeto de evitar que sean vendidos á compradores extranjeros.

Algunos cuadros de la familia del citado Marqués fueron adquiridos recientemente por el millonario americano Jhon P. Morgan.

#### DUELO CONCERTADO

París, Febrero 23.—Se ha concertado un duelo entre los diputados Carnaud y Gasparin, á consecuencia de haber el primero acusado al segundo de corrupción é instigador de un complot para asesinar á su oponente durante la campaña electoral.

#### LA CAUSA DE THAW

Nueva York, Febrero 23.—Al contrario de lo acontecido por la mañana, en la sesión celebrada esta tarde estaban ocupados todos los puestos por un público inmenso.

La sesión ha sido en extremo monótona, dedicada exclusivamente al examen de ciertas cartas escritas por el joven acusado y de cuya lectura dedujo el alienista Evans que Thaw estaba trastornado.

Harry Thaw ha proporcionado á la prensa una declaración, como corrección de la que se cayó ayer noche, y que pretende el acusado que fué leída por encima de su hombro y publicada sin su consentimiento.

En su declaración de hoy dice Harry Thaw lo siguiente:

"Con un millón de probabilidades en contra de una á favor, después de la catástrofe de 1901, es sorprendente que Mrs. H. R. Thaw haya triunfado en el interrogatorio minucioso contra el Fiscal apoyado por sus secuaces.

"Las declaraciones han sido absolutamente ciertas y las pruebas presentadas en los exámenes sufridos ha demostrado la exactitud de los hechos que se han jurado.

"Jerome encontrando que sus informantes en ciertos puntos falsificaban la verdad, determinó adoptar un método de interrogación algo más usual, por lo que hay que darle crédito, pues en verdad á juzgar por algunas de sus preguntas y por ciertas observaciones ó reparos extraños á su profesión que ha hecho ante el tribunal, parece que el carácter y la bondad real de la testigo eran cosas que estaban fuera del alcance de su inteligencia.

#### NOTICIAS COMERCIALES

New York, Febrero 23.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés) 103.1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 101.5/8.

Centenes, á \$4.77.80.

Descuento papel comercial, 60 d.v., á 5.34 á 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, \$4.80.35.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, \$4.84.65.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 21.1/4 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.9/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 37.16 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.1/8 cts.

Mascabados, polarización 89, en plaza, 2.15/16 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.11/16 cts.

Hoy se han vendido 200,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$10.10.

Harina, patente Minnesota, á 4.40.

Londres, Febrero 23.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 3d.

Mascabado, á 8s. 9d.

Azúcar de remolacha (de la nueva cosecha, á entregar en 30 días) 9s.

Consolidados, ex-interés, 87.

Descuento Banco Inglaterra 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.1/4.

Paris, Febrero 23.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 10 céntimos.

#### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 23 de Febrero, hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máximas	29	84'2
Mínimas	21	69'8

Barómetro: A las 4 P. M. 763.

### Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 23 de 1907.

Azúcares.—En Londres las cotizaciones por remolacha no acusan cambio; en los Estados Unidos sin variación, habiéndose vendido 200,000 sacos á los precios cotizados.

El mercado local continúa sostenido á los precios de las últimas operaciones. Sabemos haberse hecho las siguientes ventas:

500 sacos centrifuga, pol. 96, á 3.80 rs. arroba, de trasbordo en esta bahía.

460 sacos centrifuga, pol. 96.1/2, á 3.84 rs. arroba, de trasbordo, en esta bahía.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y baja en las cotizaciones por letras sobre París.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d.v.	19.3/4	20.1/4
" 60 d.v.	18.3/4	19.3/8
Paris, 3 d.v.	5.1/4	5.7/8
Hamburgo, 3 d.v.	3.5/8	4.1/8
Estados Unidos 3 d.v.	93.3/4	10.1/8
España, s. plaza y cantidad 8 d.v.	342.1/2 D.	
Dto. papel comercial, 10 á 12 actual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbaeks	9.7/8	10.
Plata americana		
Plata española	97.3/4	97.7/8
Acciones y Valores.—El mercado se ha mantenido sin operaciones, debido á la liquidación de mes.		
Cotizamos:		
Banco Español	101.1/4 á 101.7/8.	
Bonos de Unidos	116 á 117.	
Acciones de Unidos	125.1/4 á 126.1/4	
Bonos de Gas	112 á 113.1/4.	
Acciones de Gas	114.1/4 á 115.	

Havana Electric Preferidas: 91.1/4 á 92.3/4.

Havana Electric Comunes: 49.1/8 á 49.1/4.

Deuda interior: 97 á 99.

Havana Central Bonos: 76.3/4 á 77.1/4 Cy.

Havana Central Acciones: 32.3/4 á 33.1/4 Cy.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

\$6,000 plata española, á 97.3/4.

50 acciones H. E. R. Co. Comunes, á 49.

#### Mercado monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 23 de 1907.

A las 5 de la tarde.

Plata española... 97% á 97% V.

Calderilla. (en oro) 95 á 101

Billetes Banco Español... 3% á 4 V.

Oro americano contra oro español... 109% á 110 P.

Oro americano contra plata española... 11 á 12 P.

Centenes... á 5.40 en plata.

Id. en cantidades... á 5.41 en plata.

Luis... á 4.31 en plata.

Id. en cantidades... á 4.32 en plata.

El peso americano

En plata española... 1.11 á 1.12 V.

#### Aduana de la Habana

Recaudación del presente mes... \$1,415,208-39

Habana 23 de Febrero de 1907.—

Vto. Bno.: El Administrador, Saturnino Lastra.—

Interviene: El Contador, S. Alsina.—

El Cajero, F. Velasco.

#### Ganado

De New Orleans importó el vapor americano Momus, consignado á F. Wolfe, 22 mulas, y á Ignacio Plá y Compañía, 15 vacas con sus crías y 4 carneros.

#### Vapores de travesía

#### SE ESPERAN

- Marzo: 1.—Fuerst Bismarck, Hamburgo.
- 1.—Cayo Gitano, Amberes y escalas.
- 2.—Antonio López, Veracruz.
- 3.—Móxico, Hava y escalas.
- 3.—Progreso, Galveston.
- 4.—La Champagne, St. Nazaire y escalas.
- 4.—Albion y Tampico y Veracruz.
- 4.—Mérica, New York.
- 4.—Montserrat, Cádiz y escalas.
- 4.—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.
- 4.—México, Veracruz y escalas.
- 6.—Havana, New York.
- 6.—Finland, Bremen y escalas.
- 6.—Mainz, Bremen y escalas.
- 10.—José Gallart, Barcelona y escalas.
- 11.—Esperanza, New York.
- 11.—Monterey, Veracruz y escalas.
- 11.—Nicolet, Liverpool.
- 12.—Catalina, New Orleans.
- 13.—Morro Castle, New York.
- 13.—Castano, Liverpool y escalas.
- 14.—La Champagne, Veracruz.
- 14.—Juan Forgas, Barcelona y escalas.
- 14.—Fuerst Bismarck, Veracruz.
- 16.—Saint Croix, Hamburgo y escalas.
- 20.—Hirshberg, Hamburgo y escalas.
- 23.—Coronada, B. Aires y escalas.
- 30.—Pío IX, Barcelona y escalas.

#### SALDRAN

- Marzo: 1.—Valbanera, Veracruz.
- 1.—Sagrada, Vigo y escalas.
- 1.—Momus, New Orleans.
- 1.—Fuerst Bismarck, Veracruz.
- 1.—Móxico, Hava y escalas.
- 2.—Morro Castle, New York.
- 4.—Antonio López, New York y escalas.
- 4.—México, Progreso y Veracruz.
- 4.—Mérica, Progreso y Veracruz.
- 5.—México, New York.
- 5.—Montserrat, Cádiz y escalas.
- 5.—Alfonso XIII, Veracruz.

#### Puerto de la Habana

#### BUQUES DE TRAVESIA

#### SALIDAS

Día 23:

Para Móxico, gta. americana Scotia.

Para Gulpport, gta. americana R. Mc Farland.

Para Matanzas, vap. inglés Britania.

#### APERTURA DE REGISTROS

Día 23:

De Delaware (B. W.), vap. inglés Mantinea, por L. V. Place.

#### BUQUES DESPACHADOS

Día 23:

Para Gulpport, gta. americana R. Mc Farland por L. V. Place.

En lastre.

Para Matanzas, vap. inglés Britania, por L. V. Place.

En lastre.

Para Cayo Hueso vap. inglés Halifax, por G. Lawton Childs y comp.

En lastre.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Mascotte, por G. Lawton Childs y comp.

4 barriles.

89 pacas y

113 tercios tabaco

32 cajas aguas minerales

10 cajas dulces

32 cajas frutas

7 cajas vacías

11 bultos provisiones

100 huacales tomates.

#### MOVIMIENTO DE PASAJEROS

#### SALIERON

Para Brunswick, en el vapor americano Brunswick.

Sres. Mabel Fillon — K. Calkins — E. Bogar — A. Agra — E. Palochet — G. Whitteer — G. Goodwin — J. Sewerrey — K. Bill — R. Riobo — Juna Julie — J. W. Wood — C. H. Gevin — Geo. Yakra — Geo. Meller — Martin Dorfi — R. B. Kellog — Higinia Morales — Rv. M. Baxter — W. Glen — J. Dirme — P. Orme — Geo. Yillon — G. D. Jones — J. M. Guise — J. Pulane — Geo. Minton — Adam Steip y 1 de familia.

#### MANIFIESTOS

Febrero 27:

Vapor inglés Segura procedente de Tampico y Veracruz.

#### 1094

De tránsito.

Vapor cubano Julia procedente de Puerto Rico y escalas:

#### 1095

DE AGUADILLA

R. Pérez y comp.: 167 sacos café.

L. Rodríguez y comp.: 51 id. id.

A la orden: 200 id. id.

#### DE MAYAGUEZ

Galbán y comp.: 100 sacos café

R. Pérez y comp.: 100 id. id.

A la orden: 684 id. id.

#### DE PONCE

R. Pérez y comp.: 100 sacos café.

A la orden: 575 id. id.

#### DE SANTO DOMINGO

González y Costa: 23 sacos café.

Quer y comp.: 38 id. id.

Día 28:

Vapor español Gracia procedente de Liverpool.

#### 1096

(Para la Habana)

Consignatarios: 100 cajas quesos, 200 id. bacalao y 500 sacos arroz.

L. Rodríguez y Co.: 500 id. id.

Fernández, García y Co.: 500 id. id.

M. Muñoz: 20 cajas cerveza y 20 id. ginebra.

I



# CUBANOS Y ESPAÑOLES

La reunión verificada anteanoche en el Casino Español ha sido una muestra magnífica de la grandeza moral de nuestra raza. Verdadera solemnidad de la justicia y del amor, si para los españoles fué motivo de satisfacción patriótica, para los cubanos fué blason de hidalguía, y para unos y otros unión de almas de una propia estirpe, como enlace de un pasado memorable con un presente lleno de incertidumbres, pero de todos modos índice seguro y fiador temeroso de un porvenir imprevisible.

Cayó Vara de Rey en lo profundo del heroísmo inmortal defendiendo su bandera aislada contra dos banderas unidas y victoriosas, como si en la síntesis más intensa y expresiva pregona con la demostración del hecho, que si puede ceder la grandeza de la historia a la grandeza de la libertad ó el derecho venerable de los siglos al derecho nuevo de los pueblos, no puede desaparecer entre las tinieblas de una mera derrota, sino con la gloria de una puesta de sol. Y con Vara de Rey, allá en el Oriente de la Isla que por Oriente fué descubierta, fulguraron los últimos rayos solares de la Monarquía Española en América: con él y por él se puso regiamente el sol de las naciones colonizadoras que ardía como joya de genio y de poder en la corona sagrada de Castilla y Aragón desde la que alumbra todos los horizontes de la tierra.

Hay leyes, empero, incontrastables y aparentemente misteriosas. Cayó Vara de Rey enfrente de sus enemigos, admirados de tanta hazaña, como si átonitos contemplaran la muerte y á la vez la transfiguración de un dios del patriotismo y del honor; pero en la mirada y en el alma del uno de sus enemigos había de fijo añoranzas de raza, de religión, de idioma, de costumbres y ¡quién sabe si acaso sombreaba la satisfacción del triunfo militar y político, el hecho mismo del desastre antes que de la metrópoli dominadora, del linaje á que pertenecían ese vencedor y aquel vencido!...

¡Qué mucho, pues, que un ilustre cubano revolucionario, testigo de la gloriosa muerte del gran soldado español,

cantara la inmortal hazaña y propusiera á los compatriotas del héroe en Cuba residentes, que eternizaran en bronce ó mármol la memoria de su gran hombre de guerra? ¿Ni cómo puede sorprender que á esa voz hidalga y elocuente respondieran los españoles; y unidos á un selecto grupo de cubanos, decidieran perpetuar el recuerdo de Vara de Rey, fundiendo así su patriotismo con la justificación de los cubanos, en un acto transcendental y noble de solidaridad étnica y humana?

Recojamos legítimamente enorgullecidos este rasgo propio de toda nuestra gente europea y americana, como timbre de la nobleza moral de nuestro linaje, si cargado de culpas, abrumado de glorias; caído, sí, pero como Vara de Rey, envuelto en tales magnificencias, que su historia sirve, no para recordarla engraidos, sino para con ella rehacernos, confortarnos y resurgir inevitablemente en cercano porvenir alegres y poderosos; porque ni las grandes razas perecen ni decaen por tiempo prolongado é indefinido, y así lo prueban en los días que corren dos vigorosas repúblicas hispanoamericanas, Chile y la Argentina; ni tampoco existen razas constitucionalmente inferiores, conforme acaba de demostrarlo esa gente asiática que, verdadero sol naciente, pide, reclama y toma puesto en el concierto de los grandes pueblos de la civilización contemporánea.

Las impurezas de la realidad política dividen en bandos irreconciliables á los españoles en la Madre Patria, y dividen asimismo, á los cubanos en su república mutilada y cohibida; mas, sin tomar ahora en cuenta que males muy semejantes minan también á otros poderosos organismos nacionales, en cuyo seno rugen y se mueven factores tremendos de disolución social, contra los cuales apenas tienen eficacia preventiva las medidas profilácticas de los doctrinarios políticos; observemos cómo en medio de nuestros más insubsanables errores, en los momentos mismos en que con más violencia nos autodenigramos, como diría el insigne Colajanni, viene á despejar la atmósfera enrarecida de nuestra general disciplina, el estallido de una noble emoción, el despuntar de un ideal generoso, como alba de nuevo regocijado día, enseñándonos á todos cuánta es la potencialidad de nuestra raza; cómo, á pesar de sus

equivocaciones, todas las luminosas y abrumadoras premisas de su historia, adviértennos que nuestro letargo no es muerte, que aún no hemos llegado á la conclusión lógica de nuestros destinos, y que no son estos los de la dispersión y el anonadamiento, sino los de la solidaridad y de la vida activa y fecunda del derecho.

Si cubanos y españoles, los antiguos rebeldes y los dominadores antiguos, por el estímulo de la justicia, de la hidalguía y del amor, se confundían fraternalmente, ayer para conmemorar á Martí, apóstol del separatismo y hoy á Vara de Rey, héroe del integrismo ¡cómo perder las esperanzas de que los españoles en España y los cubanos en Cuba logren los unos consolidar su constitución política, y los otros su constitución nacional; y unos y otros salvar los intereses y los ideales de la raza, no contra ninguna otra, sino á la par de las demás que, en las ponderaciones del derecho internacional, con la nuestra sostienen el equilibrio y la armonía de la civilización moderna?

## LA HISTORIA DE LOS BONOS DE LA JUNTA CUBANA

### SENSACIONAL ARTICULO DEL 'HERALD'

Damos á continuación los informes publicados por el *New York Herald* el 24 de Febrero último, de los que el 26 publicamos un extracto telegráfico.

**Habana (Cuba) 23.** Entre los papeles privados de Tomás Estrada Palma, el Presidente destituido de la primera República de Cuba, se ha encontrado una publicación del Gobierno que declara que millones de bonos en oro dados por la Junta Revolucionaria á "personas de influencia y posición" por "importantes trabajos hechos en pro de la causa de Cuba" fueron reconocidos por el Congreso Cubano, "para cubrir obligaciones contraídas con aquel motivo."

Esta publicación tuvo muy pequeña resonancia en la época de la Exposición de San Luis, para la cual fué oficialmente hecha. A petición, por cable, del señor Gonzalo de Quesada, Ministro de Cuba en los Estados Unidos, quien notificó al Presidente Palma, que cinco mil de los ejemplares enviados allí habían sido destruidos, se ordenó por el Presidente que los otros cinco mil ejemplares fuesen destruídos. Sin embargo, se salvaron de la destrucción algunos ejemplares.

El Presidente Palma ahogó la atmósfera de curiosidad que se levantó en aquellos días por los interesados en saber quiénes eran "las personas de

influencia y posición" que habían hecho tan "importantes trabajos en pro de la causa de Cuba", enviando mensajes de agradecimiento al pueblo americano; y la confesión oficial de una gran tirada de bonos para pagar servicios que fueron cuidadosamente ocultados, fué olvidada.

### LO QUE DICEN AMIGOS DE PALMA

Los cafés, los clubs y los demás lugares públicos de la Habana resonaban en comentarios haciendo cargos de corrupción de toda clase contra hombres de todos los partidos en ambos países. Pocos de estos comentarios merecen ser tomados en consideración y los más de ellos fácilmente puede demostrarse que son falsos. Esta historia de los bonos, sin embargo, fué contada por un íntimo amigo del Presidente, que se declaró dispuesto á jurar que el señor Palma le había hecho relación de partes de la historia que él no conocía y que había visto y leído el papel, que, dice él, había sido firmado por todos los miembros del Consejo de Cubanos llamado por el señor Palma en Nueva York, por el cual se pactó un compromiso con el hombre al cual se ofrecieron una vez pesos, 50,000,000 y otra vez \$37,500,000 en bonos á cambio de que reconociera la independencia de Cuba al Gobierno de los Estados Unidos.

La conversación versaba sobre la creencia popular aquí de que jefes de los liberales y unos cuantos especuladores americanos, enriquecidos por la última y fraudulenta paga del Ejército, estaban tratando de hacer el mismo juego bajo la nueva República por medio de una nueva tirada de bonos.

"Naturalmente, eso se hará—dijo este hombre—que es un cubano de inteligencia y alta posición. ¿Por qué no? ¡Qué ventajas ha obtenido nuestro pueblo desde que ustedes nos echaron esta República encima! Hemos sido siempre, desde el principio, la presa de americanos aventureros. Nuestra primera República nació de la corrupción en Washington."

"No pretendo vejar al pueblo americano, que fué desinteresado; pero tengo mis dudas acerca de ciertos señores y representantes. Existe amplia prueba de que no fueron desinteresados. Si el pueblo americano supiese la historia de los esfuerzos de la Junta Cubana por conseguir que el Congreso Federal adoptase una resolución reconociendo la independencia de Cuba, ese pueblo pondría su planta sobre ella para siempre ó no se ocuparía de perder más tiempo en levantar otra república que sería mucho peor que la primera."

"Conozco los archivos de la Junta y ellos demostrarán lo que digo. He visto muchos documentos. En Marzo de 1897 el señor Palma, Delegado á la cabeza de la Junta de Nueva York, quería dinero para el servicio de su causa. Un hombre que yo conozco le dijo que se avistase con los señores Christie y Janney, corredores del número 6 de la calle Wall, pues el señor Palma tenía algunos bonos emitidos por el Gobierno de Cuba en el

monte, que habían de ser reconocidos por la República cuando fuese establecida. El señor Palma vió á Mr. Christie y le ofreció tres ó cuatro millones de esos bonos.

### EL PRIMER CONTRATO

"El corredor dijo que sentía mucho no poderle ayudar, pues los bonos tenían muy poco valor en perspectiva para garantizar el colocarlos en el mercado. Su socio, Janney, vino algún tiempo después, el último de Abril ó á principios de Mayo, creo. Janney creyó que él podía obtener de España la compra de Cuba y Palma hizo un contrato con él para llevar á cabo dicha compra á virtud de una enorme tirada de bonos amortizables en oro—más de cien millones de pesos—que habían de ser una primera hipoteca sobre los ingresos de aduanas de la nueva República."

"Este arreglo no se realizó y expiró por limitación en seis meses. Al final de ese tiempo, Noviembre, Janney creyó que podría influenciar al Gobierno de los Estados Unidos, y á principios de ese mes Palma firmó un contrato con él á ese efecto, estipulándose que Janney tendría cincuenta millones de pesos en bonos para hacer con ellos lo mejor que le pareciese, sin dar cuenta ninguna, si en el término de seis meses el Gobierno de los Estados Unidos reconocía la independencia de Cuba. Este arreglo fué cambiado más tarde por cuarenta millones de pesos con un tiempo limitado, hasta el primero de Febrero de 1898, á cuya fecha si el Congreso de los Estados Unidos no hubiese declarado á Cuba libre, Janney no tendría derecho á los bonos."

"El día llegó y transcurrió sin éxito y Janney pidió prórroga. Su argumento, según el señor Palma, era que él había estado trabajando mucho en Washington, que había hecho grandes progresos, y que en consonancia con sus esfuerzos el Congreso con seguridad reconocería á Cuba como República y ordenaría á España que retirase sus fuerzas armadas del territorio cubano."

"Esta última frase es de gran importancia, como usted verá después. El señor Palma sin rehusar definitivamente renovar á Janney su contrato, le demoraba. Esta era la situación en 20 de Abril, cuando pasó la Resolución Conjunta de Teller, conteniendo no solamente un reconocimiento de la independencia de Cuba, sino un mandato también á España de evacuar la Isla."

"Janney dijo entonces á Palma, que aunque no había cumplido lo pactado dentro del tiempo marcado, el éxito había tenido lugar tan inmediatamente después de su expiración, que él se consideraba con derecho á alguna retribución, dejando este asunto á la buena fe del señor Palma y citando las palabras de la resolución Teller: "Es el deber de los Estados Unidos exigir, y el Gobierno de los Estados Unidos por la presente exige, que el Gobierno de España renuncie inmediatamente á su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y retire del territorio de esa Isla y de sus aguas sus fuerzas militares y navales."

### RECLAMACION CONTRA LOS BONOS

"Janney insistió en su argumento para que se le entregasen los bonos, aduciendo que incontestablemente se debía á sus esfuerzos el éxito obtenido. Aun decía más: que se había obligado á entregar bonos inmediatamente á prominentes personas de Washington, y que por lo tanto se le debía entregar la cantidad entera; cerca de cuarenta millones de pesos."

"El señor Palma contestó que no podía consentir en eso y sostenía que desde el momento en que el contrato había expirado, Janney no tenía derecho á nada."

"El corredor persistía de tal modo en que el buen nombre de Cuba sería completamente arruinado en los centros de más influencia y para siempre si los bonos no eran entregados, que el señor Palma empezó á preocuparse. Convocó á una reunión á cubanos prominentes de Nueva York, en la Astor House, y les expuso el caso. Estaban presentes el señor Palma, Carlos de Zaldo, Carlos I. Párraga, José A. González Lanuza, José (Alfredo) de Zayas, Gonzalo de Quesada y el reclamante Janney."

"El señor Palma hizo una historia del caso y leyó los tres contratos. Dijo que pedía consejo, porque el señor Quesada, representante oficial de Cuba en Washington, le había dicho que realmente Janney había influido para que se aprobase la resolución Teller y que con dicho fin había asumido obligaciones con prominentes personas."

"El señor Quesada, según el Delegado, confirmó esta declaración, y entonces se acordó que se diesen al señor Janney dos millones ó tres millones de pesos en bonos—no estoy seguro qué cantidad—para recompensarle y hacer frente á sus obligaciones."

"El Sr Palma dijo que había consultado al Gobierno que funcionaba en los campos de Cuba respecto á este caso de Janney, y que estaba autorizado para hacer un arreglo con él; pero que prefería que los cubanos de representación en Nueva York aprobasen el arreglo hecho, el cual á él le era satisfactorio."

"Se redactó un documento que fué firmado por todos los presentes, dando á Janney derecho á los bonos, los cuales convino en aceptar en pago absoluto de toda reclamación ó reclamaciones contra la Junta Cubana. Dos copias se hicieron de ese documento, una para Janney y la otra para el señor Palma. La última copia la he visto yo y la he examinado muy cuidadosamente. El señor Palma la guardó con sus papeles privados hasta la preparación de un folleto escrito por el Gobierno Cubano para hacerlo circular en la Exposición de San Luis. Entonces se envió unido á otros relacionados con los primeros acontecimientos provocados al objeto de formar una República, al Departamento de Agricultura, para uso del Secretario Auxiliar, Baldomero Pichardo, que escribió el libro en nombre del Secretario, Manuel Luciano Díaz, que estaba ausente."

"La parte del libro basada en el arreglo firmado con Janney en que no se usó el nombre de éste, pero que admitía que se había dado bonos por los buenos servicios de prominentes é influyentes personas, causó un ruidoso efecto, de

Para comprar lo más selecto en  
**Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería**  
Es siempre recomendada  
**La Casa de Cores**  
"La Acacia, San Rafael 12."

**PEPSINA DE CASTELLS**  
GRANULADA EFERVESCENTE  
Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Miles de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

**CASTORIA**  
para Párvulos y Niños  
Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Destruye las lombrices y quita la fiebre, cura la diarrea y el cólico ventoso. Alivia los dolores de la dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.  
**Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher**

**Jabón de Reuter**  
Limpia el cutis, sin dañarlo; alivia la picazón; quita los barros y las ronchas; y vuelve el cutis vivificante y saludable, en todos los casos. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica:  
Nótese el nombre: **BARCLAY & CO.**

**KARANA SUPERIOR A LA ANTIPIRINA Y LA FENACETINA. KARANA**  
Para dolores de cabeza y neuralgia no hay nada mejor.  
**UN SOBRE 5 CTS.**  
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

**FOLLETIN 43**  
**Doña Roma**  
Novela por Hall Carne  
Esta novela, publicada por la casa editorial de Appleton y Compañía, — New York, se vende en la Moderna Poesía, Obispo 125.  
(CONTINUA)  
—Siempre el pan;—dijo la Princesa riéndose.  
—En América, querido general, hay sinceridad; pero en Italia somos una raza de actores. El Rey, el Parlamento, el Papa mismo...  
—¡Qué horror!—dijo la Princesa.—Si hubiera usted dicho al menos lo mismo de nuestros agitadores de profesión...  
—Ah, ellos son actores consumados, Princesa. Pero en Italia todos somos actores: desde el más alto personaje, hasta el más insignificante ciudadano.  
—De modo que,—insinuó el Embajador,—ser Ministro de Estado en Roma...  
—Es ser el primer actor de Europa; y su papel principal consiste en acabar con su enemigo por medio de una explosión de risotadas.  
—Pero, ¿cuándo vamos á ver la obra maravillosa?—dijo la Princesa.—¡ah! por fin vuelve el Barón.

—¡Aquí están todos ya!—preguntó Roma, con las mejillas encendidas, mirando con ojos centelleantes á los concurrentes, que habían insultado é injuriado á David Rossi.  
—¡Anda con tiempo!—dijo éste; pero ella, irguiendo la cabeza se echó á reír.  
Entonces todos descendieron al estudio. Roma le precedió con paso rápido, hablando y riéndose nerviosamente.  
La fuente estaba en mitad del cuarto y los invitados la rodearon.  
—¡Magnífico! ¡espléndido!—decían todos. El entusiasmo del Alcalde era grande. Estaba cerca del Barón y exclamó:  
—¡Maravilloso! Merece un lugar entre las obras maestras de la antigua Roma.  
—Pero esta es una representación de "Hamlet" sin el Príncipe,—dijo el Barón.—Se trataba de hacer una fuente representando á Cristo y á los Apóstoles, y la única figura que no aparece es la de Cristo.  
Y diciendo esto señaló la figura central que solamente estaba esbozada.  
—No es sólo una figura la que falta, Excelencia,—dijo Don Camilo.—aquí hay otra en esbozo destinada á representar á Judas.  
—Esas las dejé para lo último expresamente por ser tan importantes y tan difíciles. Quiero que vean los bosquejos de esas figuras, que están en el saloncito, y que me digan qué les parece.  
—¡Dios y el diablo, el traicionado y el traidor; ¡qué tema para el cincel del artista!—dijo don Camilo.  
—¡Justamente, asintió el Alcalde.—así se esculpe el uno con todas las emociones del amor, y el otro con todas las impresiones del odio.  
—Pero el arte no tiene que ver con la vida, es decir, con la vida real.  
—¡Por qué no, dijo Roma con vehemencia.—El artista vive en el mundo; y como no es ciego, por qué no ha de representar lo que ve?  
—Pero ¿puede lamarse á esto verdadero arte? Porque en ese caso el artista estaría en libertad de representar sus opiniones sobre religión, política, etc., hasta por medio del arte podría expresar sus sentimientos más íntimos, devolviendo injurias y ejerciendo la venganza.  
—¡Quién lo duda!—contestó Roma; los mejores artistas lo han hecho con frecuencia.  
Al acabar de pronunciar estas frases, condujo á los invitados á otra habitación, en donde había dos bustos sobre pedestales: uno estaba cubierto con un paño húmedo y otro con un velo

de muselina. Acercándose al primero, dijo con voz trémula:  
—Fué para mí tan difícil representar á Cristo dignamente, que casi siento haberlo intentado. Pero me fué más fácil al pensar en una persona que había sufrido injurias y humillaciones por que es pobre y no se avergüenza de ello, y que defiende á los débiles y oprimidos sin desenvolver jamás afeadas vergonzosas, y eso por que nunca piensa en sí mismo. Por eso busqué el mejor modelo que pude hallar en la vida real, y éste es el resultado.  
Acto continuo quitó el paño húmedo, y dejó ver la cabeza de David Rossi esculpida en blanquísimo yeso. Cada una de sus facciones expresaba nobleza, y el trabajo revelaba haber sido ejecutado con simpatía y amor.  
Tras un momento de silencio glacial, siguieron estas frases por lo bajo: "¿Quién es?" "¡Jesucristo, por supuesto!" "¡Ah, sí; pero me hace recordar otra persona." "¿Quién será?" "¡No ves quién es?" "¿De veras?" "¡Qué vergüenza!" "¿Qué profanación!"  
Los ojos de Roma brillaban como dos centellas.  
—Me parece,—dijo,—que ustedes creen que no he hecho justicia á mi modelo. Es cierto. Quizá mi Judas les agrada más.—Y diciendo esto se acercó al otro busto,

—Este también fué muy difícil y no pude empezarlo hasta ayer.  
Entonces con mano temblorosa descolgó de la pared el retrato de su padre, y presentándolo al Ministro, dijo:  
—Me han explicado la historia de una traición. Se trata de este caballero, Barón; y entonces comprendí qué clase de persona podía ser la que vendió á su maestro por treinta piezas de plata, dando oídos á las frases lisonjeras é hipócritas del miserable grupo de parásitos que le rodeaban porque era traidor y llevaba la bolsa.  
Con esto levantó un velo de muselina que cubría un busto de barro, dejando al descubierto una cabeza modelada en arcilla. El parecido era exacto; pero expresaba todas las fases de la infamia; la astucia, la arrogancia, la crueldad y el sensualismo.  
El silencio era glacial, y los concurrentes se iban murmurando entre ellos, con el fin de disimular su confusión: "¿Es el Barón?" "¿No?" "¡Sí!" "¿Qué vergüenza!" "¿Qué osadía!" "¡Horror!" "¿Un espantajo!"  
Roma le miró por un momento y dijo:  
—¡No les gusta mi Judas! A mí tampoco. Tienen ustedes razón: es un tipo repugnante.  
Y tomando un alambre fino cortó la cara en dos pedazos, cayendo al suelo la parte superior.

El Barón, sonriendo friamente, dijo á la Princesa que estaba á su lado:  
—Estos artistas tienen algo de loco, y no hay más remedio que aguantarlos, sin fijarse en sus desplantes.  
Entonces, adelantándose á Roma y devolviéndola el retrato, le dijo frunciendo el entrecejo:  
—Mucho agradezco el rato divertido que aquí he pasado. Adiós.  
Los demás le miraban, explicando su partida cada cual á su modo. "Ya han reñido." "Ella lo pagará caro." y murmurando frases por este estilo, se prepararon para salir.  
Roma, sumamente agitada, los despedía con exageradas demostraciones de cortesía. Los despedía para siempre, y su triunfo la llenaba de júbilo.  
Cuando todos hubieron salido, cerró la puerta con un golpe violento, y volviéndose á David Rossi, el único que había quedado, prorumpió en llanto nervioso y se echó á sus pies de rodillas.

XIV  
—¡David!—exclamó ella.  
—Levántate y tranquilízate,—contestó él.  
Horrible angustia se apoderó del alma de Rossi. En toda su vida había sufrido semejante terror. Al encontrarse á solas con ella, latía su corazón con violencia.

proporciones tales, que inmediatamente ordenó el señor Palma que la edición entera fuese destruida al recibir un severo cable del señor Quesada, fechado en San Luis. No creo posible que se pueda encontrar una copia en la Habana. También dudo mucho que el documento firmado por aquellos prominentes cubanos en su arreglo con Janney exista todavía. Pero debe de haber muchas pruebas de todo lo que le he dicho a usted en los contratos con Janney, los cuales yo sé que el señor Palma, hasta el tiempo de su partida, guardaba en los archivos de la Junta. El señor Palma es un hombre honrado; casi raya en la inocencia. Guardaba los contratos de Janney como si hubiesen sido recibidos, para probar en cualquier tiempo la exactitud de lo que había hecho. Personalmente no ganó ni un centavo. Además, Palma es un verdadero patriota; él haría cualquier cosa por su amada patria.

VINDICADO POR EL CONGRESO

“El resto queda pronto dicho. En 1904 el señor Palma mandó un mensaje al Congreso Cubano pidiendo que reconociese los bonos entregados a Janney y el pago de los intereses devengados hasta la fecha. El Senado se reunió en sesión secreta, en la cual el senador Sangüily contó la historia de los arreglos y contratos con Janney. El Senado aceptó la recomendación del señor Palma “por el honor de Cuba y de su pueblo” como dice con toda verdad el folleto en su parte española. Yo creo que el primer pago de intereses de los bonos fué de cerca de \$700,000.

“Ahora, naturalmente, yo no puedo decir que Janney sobornase a ningún representante americano. No he hecho otra cosa que dar a conocer la historia tal como me la contó el señor Palma. Los contratos no probarían otra cosa más que lo que Janney trató de hacer; esto es, si fuese posible conseguirlos. El folleto de San Luis probaría que Cuba ha pagado algunos millones a cambio de inexplicables servicios de personas de posición e influencia en el Gobierno de los Estados Unidos. Una investigación oficial que hiciese el Congreso de los Estados Unidos podría hacer mucha luz en una página de la historia Cubano-Americana que luce hoy bien negra, por cierto.”

Correspondencia, contratos, prórrogas y otras corroboraciones documentales de la historia relatada por el amigo de éste con Janney, han sido hallados en los archivos de la Junta, dejados por el Presidente Palma y guardados hoy en el Archivo Nacional de la Habana. Solamente falta un documento: la suprema transición hecha con Janney y firmada en Nueva York por prominentes cubanos convocados al efecto por el señor Palma.

No todos esos hombres se encuentran en Cuba en la actualidad, y los que están en Cuba no quieren hablar del asunto. Pero uno de ellos ha declarado que se llamaba Janney la persona a quien fueron entregados algunos bonos de los legalizados hace tres años por el Senado Cubano. Este mismo señor dijo que había una clase de arreglo hecho con Janney por ciertos servicios; pero que de esto había ya tanto tiempo, que no le era posible recordar con exactitud ni la naturaleza del servicio ni la cantidad pagada.

No se cree que el documento de transacción original pueda ser encontrado, y se afirma que el actual Ministro Cubano en Washington ha sido encargado de la custodia de los bonos mandados a Washington.

El señor Palma guardó todos los papeles, hasta el más insignificante que tuviese relación con los negocios de la Junta, hasta los memorandos en lápiz. No están en buen orden, pero están bien conservados y cuando se examinan fácilmente se revelará la historia entera de cualquiera transacción.

La Junta parece haber tenido cuatro planes para libertar a Cuba, que fueron los siguientes: la compra de la Isla directamente a España; obtener el reconocimiento de beligerancia por medio de los Estados Unidos; el reconocimiento de la independencia, y la evacuación forzada de las fuerzas españolas de la Isla de Cuba por el mis-

mo poder. En el libro de contratos aparece que todos estos cuatro planes se procuró llevarlos a cabo por medio de bonos, sumando cientos de millones para ser emitidos por el Gobierno Revolucionario en el campo, contra las entradas de las Aduanas de la nueva República, cuyo Congreso había de darles valor legal y pagar los intereses acumulados.

JANNEY SE APRESURA A NEGAR

Samuel H. Janney, corredor, vecino de Wall St. número 6, se negó anoche a discutir en manera alguna el arreglo que tuvo con Tomás Estrada Palma referente a los bonos cubanos, pero negó enfáticamente que hubiese tratado de influir en la legislación reconociendo la independencia de Cuba.

“El señor Palma y yo hemos sido amigos durante muchos años”—dijo el señor Janney—“yo lo ayudé en todo lo que pude cuando él estaba dirigiendo la lucha por la independencia de Cuba. No entraré aquí en detalles respecto a los arreglos que él y yo hicimos, y cualquiera información en relación con los mismos habrá de proceder de otra fuente. No discutiré el supuesto contrato ni la alegación del pago de dinero; pero es suficiente para mí decir que el señor Palma es un hombre honrado en lo absoluto y que él no hubiera apadrinado nada que no hubiese sido correcto.

“En cuanto a hacer uso de mi influencia en Washington para que el Congreso reconociese la independencia de Cuba, nunca tuve influencia allí, ni he pretendido tampoco el tenerla. No traté de ningún modo de ejercer ninguna influencia respecto a cualquier legislación pendiente, y ni un solo peso del dinero en las transacciones entre el señor Palma y yo fué usado nunca con objeto o propósito de corrupción.

“En cuanto al mencionado meeting convocado por el señor Palma en el Astor House al cual asistió un buen número de caballeros cubanos, diré que nunca me encuentro con esos hombres en el Astor House ni en ninguna otra parte con el propósito de discutir ninguna distribución de bonos que me fueran debidos, ni para ningún otro objeto.

EL MINISTRO QUESADA REHUSA HABLAR

El Ministro Quesada, de Cuba, dijo esta noche con respecto a la noticia llegada de Cuba acerca de que él y otros miembros de la Junta Cubana habían entrado en un arreglo sobre bonos con objeto de libertar la Isla por este país por precio:

“Nada absolutamente tengo que decir respecto al particular. Esa es una vieja historia, y no sé por qué razón ha de ser desenterrada en estos momentos. ¿Por qué no se ha preguntado a Estrada Palma respecto a este asunto? El es el único que puede hablar del mismo con autoridad. En cuanto a mí, nada tengo que decir.”

DOS AUTOGRAFOS

Acompañan a la información del “Herald” los dos siguientes autógrafos:

“Conste por este memorandum que Senden Fish y otros asociados se han encargado de gestionar con el objeto de conseguir del Gobierno de los Estados Unidos el reconocimiento de los derechos de beligerantes para los ciudadanos de la Isla de Cuba, conocida como la República de Cuba y representada en los Estados Unidos por una asociación de ciudadanos de los Estados Unidos y Cuba, con Tomás Estrada Palma de Jefe Ejecutivo, que es congeida del público en general con el nombre de la Junta Cubana.

“En consideración a este convenio otorgado por dicho Selden Fish y sus asociados, dicho Palma como Jefe Ejecutivo se obliga a que tan pronto como le sea asegurado por cierta persona nombrada por dicho Palma y dicho Fish, que él aconsejará y recomendará al Presidente de los Estados Unidos y al Congreso el reconocimiento de dichos derechos de beligerantes, entonces dicho Palma colocará inmediatamente, tan pronto como

sea posible en el curso natural de los negocios, en las manos de dicho Fish, bonos de la República de Cuba en la forma usual y regular por la cantidad de . . . millones de pesos.

“Dichos bonos serán conservados por dicho Fish como fideicomisario, pues dichos bonos serán la propiedad de la República de Cuba hasta que dicho reconocimiento de los derechos beligerantes sea hecho por dicho Gobierno de los Estados Unidos. Cuando y después que dichos derechos de beligerancia hayan sido declarados, entonces el título a dichos bonos conservados por el fideicomisario Fish, pasará inmediatamente a poder de Fish y dichos bonos serán su propiedad con tal que el título” . . .

(La parte reservada a la cantidad está ocupada por una línea de puntos, y la primera página del memorandum, que es la única fotografiada, termina con la palabra “título”.)

“Convenio hecho hoy, día 18 de Noviembre, A. D. 1897, entre el Sr. Tomás Estrada Palma, Ministro Plenipotenciario y Delegado del Gobierno de la República de Cuba que actúa en favor de dicha República, de una parte, y Samuel M. Janney, banquero de Wall St. número 6, en la ciudad de Nueva York, de la otra parte.

“CONSTE.—En consideración a lo acordado y a un peso por cada una de las partes pagado en mano por la otra, recibo de lo cual aquí se reconoce, y de las condiciones y acuerdo por las partes, queda convenido lo siguiente:

“Los objetos de este acuerdo son proveer a la compensación y gastos invertidos y que haya de invertirse la segunda parte y sus asociados por servicios ya prestados y los que han de ser prestados por ellos en la defensa y adelanto de los intereses y justos derechos de la República de Cuba, y especialmente sus esfuerzos por asegurar su reconocimiento como nación independiente por el Gobierno de los Estados Unidos.

“La representación de la primera parte que actúa, por y en favor de la República de Cuba, solicita y por la presente autoriza a la representación de la segunda parte, personalmente, ó por medio de letrado consultor, abogado ó asociados, según lo escoja para llevar a cabo los objetos de este convenio, que todas las medidas ó pasos diplomáticos, cualquiera que sea la conducta seguida, han de merecer antes la aprobación de la primera parte; siendo perfecta y claramente comprendido que el objeto único de la República de Cuba es mantener y perpetuar su soberanía.

“(f) Tomás Estrada Palma.  
(f) Samuel M. Janney.”

En la enfermedad y en la prisión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

LA PRENSA

Burlada la diplomacia norteamericana en su noble deseo de evitar la guerra entre Nicaragua y Honduras, el humanitario comercio de la gran República se consuela de esa decepción enviando pertrechos de guerra a los beligerantes y organizando expediciones para tomar parte en ella.

El hecho ha dado lugar a varias quejas presentadas al Departamento de Estado de Washington por las Legaciones y Consulados de las Repúblicas Centro-Americanas.

Es el procedimiento púnico de siempre en la raza sajona.



Fué curado de una afección intestinal, por la Emulsión de Angier.

El Sr. Manuel Soto Suárez, O'Reilly 90, La Habana de Cuba, dice:

Sufí por más de siete meses de desarreglo de mis órganos digestivos; tuve diarrea continua con calambres desgarradores lo cual me debilitó hasta que perdí dieciocho libras de peso, tenía los ojos hundidos y estaba muy débil; á veces no podía comer mis intestinos y arrojaba mucha materia mucosa. Nada me alivió hasta que tomé la Emulsión de Petroleo de Angier; restablecí todo mi sistema agotado, y tan luego que el estómago se fortaleció, los intestinos se regularizaron y me alivié. Mi alimento se digerió propiamente; mi apetito se mejoró, y pronto me encontré otra vez en salud normal, habiendo recuperado mi peso anterior y sintiéndome más fuerte y mejor de lo que había estado por muchos años.

Vaya á ver á su boticario hoy mismo: ómprele una botella de la Emulsión de Angier. Tómela fielmente, y le sanará y le fortalecerá. Se vende en todas las farmacias.

Digamos con Chateaubriand en ocasión parecida:

“Veremos qué hace ahora el gabinete de San James.”

Cortamos de La Lucha:

“Sin entrar a discutir nosotros si existe ó no la Asamblea Nacional Liberal, sostenemos que puede muy bien disolverse una Asamblea y rejar á su Directiva ó Mesa con el encargo de cumplir los acuerdos, ó resolver lo que á la Asamblea compitiera. La Asamblea de la Revolución que se reunió en Santa Cruz del Sur, en Mariamao y en el Cerro, acordó la disolución y dejó una Comisión Ejecutiva que funcionó hasta que liquidó todos los asuntos de la Revolución. Y no pareció eso absurdo á nadie.”

Claro está que no. Como que esas comisiones, cuando se trata de Asambleas ó Círculos disueltos, son necesarias y quedan para eso: para liquidar.

Porque en tal caso alguien tiene que pagar las cuentas pendientes con el casero, el mueblista, etc., etc.

Pero cuando esas Asambleas no se han disuelto reglamentariamente, ni de ningún otro modo que sepamos, los Comités Ejecutivos que las representan no tienen atribuciones ni medios para resolver puntos de doctrina ó de procedimiento para los cuales se exige el concurso de las Asambleas plenas, pues por algo se reserva el derecho de convocatoria siempre que la pida cierto número de sus miembros.

Y esta es la cuestión: ¿Está disuelta la Convención Nacional del partido liberal? Pues no debió ser atendida la petición de convocatoria de los doce. ¿No está disuelta? Pues debe reunirse en pleno, porque no se va á tratar de vender muebles, como está haciendo hoy el Comité Ejecutivo del Círculo Moderado, sino de saber si esa Convención ha muerto ó existe, y si ha muerto, de qué enfermedad desconocida, y si no ha muerto, por qué no es subsistente un acuerdo de la misma, relativo á la postulación del candidato á la Presidencia de la República, que no ha sido derogado.

¿Acaso es este asunto tan baladí que no merezca tratarse con toda la solemnidad y amplitud que requieren las cuestiones que afectan á la consecuencia y seriedad de los partidos?

Nuestro estimado corresponsal en Batatabán nos escribe una extensa carta que por falta de espacio y lo urgente del asunto no podemos hacer otra cosa que extractar, trasmitiéndonos la queja de gran número de comerciantes de aquella estación contra la anomalía

en la marcha de los trenes de carga de los Ferro-carriles Unidos, pues además de no tener hora fija de llegada, cuando ésta ocurre es siempre fuera de tiempo para aprovechar los medios de transporte y servir con oportunidad los pedidos.

Estas quejas han sido ya transmitidas por los interesados á la Administración general de la Compañía y de esperar es que dentro de lo posible sean atendidas.

Y decimos dentro de lo posible porque no desconocemos que la causa de la anomalía que se nota debe de estar en el exceso de trabajo de que se ven recargadas las líneas por efecto de las operaciones de la zafra que obligan á detener los trenes para recoger y dejar carga en estaciones y paraderos; si bien, como indica nuestro corresponsal, mucho habrían de orillarse esas dificultades con un ligero aumento en el personal de Batatabán, bastante apenas para los trabajos de oficina, mientras sobre en otras estaciones no tan favorecidas por el tráfico y las mercancías.

Vivamente deseamos que la Directiva de la Compañía, dándose cuenta de la importancia comercial extraordinaria de Batatabán, emporio de riqueza y uno de los centros comerciales de mayores contribuyentes dentro de su categoría en la isla, llame la atención del señor Administrador general acerca de este asunto, á fin de que se regularice el servicio de carga y descarga de trenes en horas hábiles para evitar las enormes pérdidas á que comerciantes é industriales se ven hoy sometidos.

Con el título de “Problemas sanitarios”, leemos y copiamos de un artículo de El Mundo:

“La enérgica y perseverante campaña emprendida contra el mosquito, ha dado los naturales frutos y ha tenido por resultante el más completo éxito. No se debe, á pesar del favorable resultado obtenido, abandonar la saludable persecución del “stegomía” y demás mosquitos, pues fácil sería, de no atender debidamente este importante trabajo, que volvieran á presentarse enfermedades que hoy no existen, y que tales insectos transmiten.

“Pero si necesario se hace que la Sanidad vigile todo lo relativo á fiebre amarilla, imprescindible es también que no deje de prestar preferente cuidado á otras infecciones que azotan nuestro pueblo y llenan con altas cifras las estadísticas de defunciones. Ahí está, en primera línea, la tuberculosis, la “peste blanca”, como aliguen la ha llamado con mucha propiedad. Ahí están, la enteritis y otras infecciones de la primera edad y que tantos estragos causan en nuestra población infantil.

“Los sucios tabiques, las barbaconas inundadas que echaron á tierra los obreros

sanitarios; los miles de carros de terecos que se enviaron á los hornos de cremación las brigadas. Han sido de nuevo sustituidos por otros más infectos y más peligrosos. La desidia, la ignorancia y la rutina, se han encargado de hacer ineficaz la colosal obra de saneamiento realizada.

“Basta, para convencerse de la verdad de nuestras manifestaciones, visitar los solares y casas de vecindad. En ellos se ven los cuartos obscuros y húmedos, divididos hasta lo imposible, por tabicuchos de madera ó lona y el espacio robado por barbaconas que más que tales, son verdaderas gateras. Sus patios y azoteas, llenos están de trastes viejos y basuras.

“No es lógico pensar que en medio de tanta suciedad, germinen las enfermedades infecciosas? Es necesario ser técnico para comprender que esas casas se conviertan, por su estado de abandono, en focos permanentes de tuberculosis?”

“Y la junta superior de sanidad, formada por hombres versados en higiene, no debe permanecer inactiva ante estas graves males.

“Necesario se hace, ahora que la fiebre amarilla ha desaparecido, atacar de frente, y con todos los recursos, las enfermedades propias de nuestro suelo, aquellas que diezman la población cubana. Reorganícense las brigadas de saneamiento; exíjase á los dueños y encargados de casas de vecindad el cumplimiento de lo que respecta á ellas disponen las Ordenanzas Sanitarias; vigílense los establecimientos públicos y edifíquese á las clases populares en los preceptos de la higiene moderna y habremos dado un gran paso en el terreno de la salubridad general.

“Ahora que la Sanidad depende, no de una Secretaría más ó menos política, sino de un médico distinguido, el Major Kean, fácil ha de ser el acometer obras que, como las que recomendamos, han de redundar en beneficio de todos.

“Mediten sobre el particular, los doctores Finlay, Barnet y demás miembros de la junta de Sanidad, y den, cuanto antes, comienzo á una labor, en la que no ha de faltarles el aplauso de la opinión pública y los plácemes de este pueblo!”

Conformes con las prudentísimas prevenciones sanitarias del colega.

La higiene no se traduce solamente en salud para los habitantes de la Habana y de Cuba en general, sino en pesetas.

Y ahí está la invasión más grande que se ha visto nunca de americanos en esta capital, para acreditarlo.

Ninguno de ellos nos hubiera visitado si no supieran que habíamos conseguido dominar por completo la fiebre amarilla.

Pero no olvidemos por la salud del cuerpo, la del alma, que encuentra siempre deleitables recreaciones en sus paseos por los floridos vergeles de la historia y en el rumor de la fuerte de los recuerdos, tan llenos de enseñanzas útiles á la vida. . . política.

ALELUYAS

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea.

Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales.

Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre.

Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho.

Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte.

La vieja que sufre asma Al mejorar se entusiasma.

Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda.

Balsámico y vegetal, No reconoce rival.

Curra Bronquios y garganta Y á los catarros espanta.

De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor.

Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA.

Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

Durante 60 años la experiencia ha demostrado que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

es uno de los remedios de más confianza para resfriados, toses y afecciones del pecho. No convendrá descuidar los resfriados al empezar. El Pectoral de Cereza impide que se vuelvan crónicos.

Los efectos restaurativos y calmantes del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

se experimentan en todos los casos de resfriados, toses, mal de garganta ó afección pulmonal; mientras que sus poderosas cualidades curativas se manifiestan aun en los desórdenes pulmonales más graves.

Como expectorante anodino el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es pronto en sus efectos. Ataja la marcha de la enfermedad, mitiga la tendencia á la inflamación y consunción, restableciendo prontamente á las personas enfermas.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A. Las Filtoras del Dr. Ayer.—Asuocreadas—Son un purgante suave.

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN

RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA

UN ROTULO QUE DICE:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, caudados de brillantes, solitarios para señora desde 1 á 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubios orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cruzate en joyería de brillantes se puede desear.

AVILA 37 1/2. ALTOS ESQ. A AGUIAR. - APARTADO NUM. 668 - TELEFONO NUM. 602

LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas.

J. Tales y Comp. Galiano, 98.

Dice don José de Armas desde su Academia del Daily Telegraph:

Otro día hablaré de la situación financiera de Colombia, nación absolutamente independiente y soberana, donde el papel moneda ha llegado á desprenderse al extremo de que los números sueltos de los periódicos se venden á diez duros y un amigo mío pagó una vez quince mil por una lechuga.

En Colombia ha habido y hay grandes escritores y una Academia correspondiente de la Española, que hace gran honor al país. Bogotá es un gran centro literario y su Universidad famosa en América. A pesar de todo esto no han aprendido todavía los colombianos á gobernarse, lo cual demuestra que no consiste la capacidad para la independencia en el arte de hacer bellas frases y citas latinas.

Dividense allí, como en casi toda la América Española, en liberales y conservadores. A los últimos les llaman "godos" y son clericales. Para los primeros la libertad consiste principalmente en fusilar curas.

En 1898 subió á la presidencia el señor M. A. Sanclemente, y á la vice-presidencia el señor J. M. Marroquín, poeta distinguido, y ambos godos. El país se encontraba en revolución, que es, puede decirse, su estado natural. Con la subida de Sanclemente los revolucionarios, ó sean los liberales, redoblaron sus iras, y el jefe del Estado, señor que pasaba ya de los ochenta, se enfermó de los disgustos. Hubo que darle baños sulfurosos y comprendiendo su imposibilidad de combatir á los malditos liberales, pidió al vice-presidente que lo sustituyera en el poder por cosa de un año. Marroquín lo hizo muy á gusto y resultó—á pesar de sus poesías,—un nene, de los que según cree el Secretario Mr. Root se necesitan por estos trigos con un buen contingente de guardias rurales: un hombre fuerte, (a strong man).

La guerra tomó proporciones encandoradas desde el heroico punto de vista de la libertad hispano-americana. Cuando los "godos" cogían prisioneros liberales, los enterraban vivos dejando fuera las cabezas para que se las comieran las aves. Los liberales hacían tres cuartos de lo mismo y así llegó el año de 1900, en pleno goce de la soberanía.

Un día de 1900 notificaron á Marroquín que Sanclemente, á quien ya habían todos por muerto y enterrado (con la cabeza dentro) deseaba volver á la presidencia.

No estamos hoy para bromitas, señor oficial, contestó Marroquín. "Señor Presidente, hablo en serio, y aquí tiene usted la prueba" contestó el oficial entregándole un papel de Sanclemente en que anunciaba que volvería á tomar posesión de su destino. Marroquín convocó en el acto consejo de gabinete para estudiar los preceptos constitucionales, porque allí, como en toda la América Española, lo primero es respetar la Constitución. Y acordaron, por unanimidad y en exacto cumplimiento de las leyes, prender á Sanclemente y expulsarlo del país.

Pero á causa de los años y los achaques Sanclemente no podía caminar, ni resistir un viaje en mulo, medio de transporte más cómodo en aquella nación libre, independiente y soberana, donde se desconocen los ferrocarriles. No ha traído varias jaulas de fieras con sus carpetas correspondientes la compañía de "caballitos" que está en "ciudad?" preguntó Marroquín. "Pues qué hacen ustedes, pedazos de leonero?" Metan al vejete en una jaula. Así lo hicieron y el buen Sanclemente pa' sé por el país en jaula, como don Quijote cuando lo llevaron encanitado á su aldea.

Don Tomás, antes de que Méndez Capote fuera á resultar otro Marroquín, llamó á los americanos, que para venir á tiempo están tan cerca, y lo propio hará mañana el señor Zayas, según sospecha el DIARIO DE LA MARINA. Aquí estamos ya en el secreto de cómo se desarrollarán los acontecimientos futuros y si no fuera por la tenacidad de

Roosevelt, Taft y Magoon en preparar un viaje en jaulita á un presidente de Cuba, para venir luego los americanos y hacer "ranfa", todo el mundo estaría ya pidiendo la república con el protectorado, por resultar tan confortable la presencia del ejército interventor."

Ese peligro—el de viajar en jaula—no lo corre ya don Gonzalo de Quesada, único rival—más temible cuanto menos sonado—del jefe del partido liberal.

En cuanto al señor Zayas, puede que lo corra, aunque por haber aquí más medios de transporte que en Colombia, no haga el viaje en jaula sino en automóvil para que sea más rápida la travesía.

A dónde?... Eso es lo difícil de predecir y de asegurar.

Pero ¿á dónde ha de ser, sino al lugar que el Daily Telegraph tiene destinado al señor Loínaz del Castillo para cuando se vuelva á levantar en armas, ó—visto que son los yanquis los que mandan—onde a levem, como el loro del portugués?

Hemos recibido el primer número de Cuba Productora, Revista de Agricultura, Industria y Comercio, que ha comenzado á publicarse en la Habana y cuyas oficinas se hallan en Mercaderes 2, altos.

Bienvenida.

MARCELINO MARTINEZ

Importador de BRILLANTES JOYERIA y RELOJES de todas marcas.

DEPOSITO: MURALLA 27 (ALTOS) TELEFONO 685. APARTADO 248.

BATURRILLO

Mientras el obrero cubano no se independice, no triunfará.

Leyendo estaba yo el Reglamento de una nueva Compañía constructora de casas por el procedimiento mutual—La Urbanizadora—y disponíame á recomendarla al pueblo trabajador, cuando me sorprendió la noticia de la huelga de tabaqueros del Trust.

Y me sorprendió porque ellos saben, mejor que yo, que Febrero y Marzo no son meses á propósito para exigir del Fabricante la menor concesión. Por consumir gran parte de las existencias acumuladas por Navidad en todos los Mercados, y en espera de la nueva nueva los extranjeros, apenas si hacen pedidos, limitándose los manufactureros á mantener abiertas las casas, para que no huelguen los dependientes ni se desbanden los operarios, de que habrá necesidad en la próxima cosecha.

Justo y humano es el deseo del pueblo de ganar mayor jornal. Generalmente explotado, con grandes necesidades domésticas encima, y no pudiendo trabajar cuando más lo necesita, sino cuando al capitalista conviene, su causa ha de ser simpática á todo corazón honrado.

Pero, por lo mismo, debe decirse toda la verdad. Y la verdad es que las huelgas se volverán contra el obrero, en tanto él no mejore por sí mismo su condición económica.

Tomemos por ejemplo esta huelga, y hagamos la operación aritmética, suponiéndole determinado tiempo de duración, y tomando por base la reclamación formulada del cobro en moneda americana, que es un 10 por 100 de aumento con relación á la española.

dremos que cada huelguista ha dejado de ganar cien pesos.

Triunfante, ha de recuperarlos. Pero como el tabaquero no puede envolver puros como desea, sino como puede, porque eso es cuestión de habilidad y costumbre, si hacia una rueda, no hará más después del éxito. Probablemente hará menos, porque el capataz extremará sus exigencias en cuanto á forma, brillo, grueso, etc. y porque se acabará el material media hora antes de la acostumbrada.

La venganza es manjar de dioses. Concedamos, empero, que hace la misma tarea. El 10 por 100 de aumento sobre dos pesos, son 20 centavos. Necesitará trabajar 500 días, que son unos veinte meses, para resarcirse de la pérdida.

Ha sufrido miserias, devorado afrentas y desengaños, ha torturado á la próple y hasta después de 80 semanas no ha quedado en paz, si es que antes no ha cambiado de domicilio la fábrica, se ha enfermado él, ó se ha suprimido la vitola.

Volvamos la oración por pasiva. Se pierda la huelga. Entonces no hay esperanzas de reembolso. El burgués se cree y oprime sin piedad, y el ánimo del trabajador se oprime y amilana. Se le explotará mejor.

Y es que para ganar las huelgas, faltan dos factores: justicia neta en lo que se reclama, y oportunidad en el momento de dar la batalla.

Pero aún siendo justa la queja y propicia la ocasión, el obrero no estará en actitud de romper el bloque del capital y salir airoso, si no se independiza de la miseria.

Nada hará con cuarenta centavos más de jornal, si le emplea en cuatro números de un lote ó los juega á la baraja. Ha de empezar el obrero por ser dueño de la casa en que vive, y ha de tener un crédito en la Cooperativa de Consumos, para sostener la lucha. Desde que el burgués sabe que se las ha con familiares y viciosos; desde que está seguro de que al otro día del paro, millares de criaturitas pedirán pan y la vorágine del juego reclamará oro, se encastilla en su soberbia y se regocija anticipadamente de su triunfo.

Hallará rompe-huelgas, á montones. Y los hallará, porque el proletario es esclavo de la miseria ó de las malas pasiones.

Cuando el 80 por 100 de los tabaqueros cubanos de cada población, sean dueños de la casita amueblada, y tengan dos ó trescientos pesos en la Caja de Ahorros, en la bodega, la tienda, la carnicería y la botica, para poder vivir—dos ó trescientos días, con el 20 por 100 restante no atenderá la fábrica sus pedidos, y transigirá á las primeras de cambio el capitalista, temeroso de su ruina.

Y es difícil eso, para el que gana dos ó tres pesos diarios? No; no es difícil. El peon de obras públicas gana centavos, y hay empleados que no ganan más de un peso, y viven de paño.

Lo que se necesita es resolución, solidaridad, convencimiento del deber y virtud de ciudadanos. Lo que hace falta es educación práctica, y un poco más de moral de costumbres.

Y este pobre obrero cubano no agradece, ni siquiera que se le aconseje. Días pasados, en un taller donde se me ha honrado siempre con victores y aplausos, provocó una tempestad de reproches cierto artículo, contrario al restablecimiento de las lidias de gallos. No me ofendió ello; compadecí á quienes se molestan cuando no se halagan sus pasiones, aunque solo su bienestar se persiga.

Y me dije con tristeza: mañana, cuando además de los altos aranceles, del subido alquiler de las casas, de las oscilaciones de la moneda, de la fuerza opresora de los trusts, del garrote, la rifa y la banca, tengan estos infelices que pagar la entrada al circo, el asiento de la valla, y se pierdan el domingo lo que cobraron el sábado, sin pagar al bodeguero, que ya no fiará, el fabricante podrá rebajar

el precio de las vitolas y emplear los peores materiales, seguro de encontrar nuevos rompe-huelgas.

Y pensé con amargura en el porvenir de muchas familias de cubanos.

Un peso cada semana para la compañía constructora de casas y dos pesos para el fondo de la Cooperativa; un año de acumulación, y luego varios establecimientos, que tendrían por consumidores á los mismos accionistas, y el problema quedaba resuelto. Pero el cubano no está educado para eso, como el barcelonés, como el minero asturiano, como el obrero inglés, alemán y norte-americano.

El ahorro no es la virtud del cubano, ni la previsión de la cigarra ó de la hormiga es su característica.

El Tesorero de la Compañía de edificación, quería cojerse el dinero de los demás. Todos querían ser Administradores de la Cooperativa. Cada socio que tuviera cien pesos en acciones, se creería con derecho á tomar quinientos.

Y cuando el malatobo ó el talisayo estuviera preparado para la pelea, ó cuando, con pretexto de honrar la memoria de los mártires de la independencia, hubiera una fiesta, y el banquero pusiera sobre el tapete cinco paquetes de centenes, tentación de incautos y cebo de necios, la mitad de los accionistas venderían sus derechos por un puñado de pesetas, para jugarlas y perderlas.

Con esto cuenta el capitalista. En el carácter, y en la deficiente cultura cívica del obrero cubano, fía el burgués, enriquecido con el sudor de los viejos.

Por eso el problema obrero, hoy por hoy, se parece al problema nacional, en lo insoluble y triste.

J. N. Aramburu

LA COMISION CONSULTIVA

En la sesión celebrada ayer, después de aprobarse el acta de la anterior, se continuó la discusión de la Base tercera de la ley electoral, aprobándose los siguientes párrafos:

"Lo mismo en lo que concierne al nombramiento de Presidente, que de Vocales ó interventores de las mesas electorales, se podrán establecer protestas y apelaciones ante la Junta Central que resolverá definitivamente en los términos y plazos que la ley determine.

"Desde el momento en que se abra el período electoral, la Junta Central del Censo, así como las Provinciales y Municipales, cuando se trate de elecciones locales, se convertirán en Juntas Electorales con las facultades que la Ley les señalará.

"Cada ciudadano podrá nombrar un representante para que vigile el cumplimiento de la ley en cualquier colegio de la Sección ó Distrito en que haya de votarse, así como en las Juntas Electorales, Central, Provincial ó Municipal, teniendo derecho á presenciar tanto el ciudadano como el representante las votaciones y escrutinios, y pedir certificaciones totales ó parciales del resultado de éstos, y también formular las protestas que estimen convenientes.

"La Junta Central ejercerá la suprema dirección de las elecciones, resolverá las dudas que se promuevan y dictará las reglas que estime oportunas en cada caso para la ejecución de la Ley. Resolverá, sin perjuicio del recurso judicial que en la Ley se establece, las protestas formuladas, practicando, si necesario fuese, menos escrutinios de votos y utilizando los demás medios de investigación que estime necesarios. Ordenará á las Juntas Provinciales y á las Municipales en su caso cuando no se haya establecido reclamación judicial, la proclamación de los electos, entregándoles las correspondientes certificaciones.

"Dispondrá de la fuerza pública que estará bajo sus órdenes. Autorizará á

las Juntas Provinciales ó Municipales para hacer las proclamaciones.

"Las Juntas Provinciales organizarán las elecciones en cada Provincia siempre bajo la suprema inspección de la Junta Central.

"De acuerdo con los escrutinios practicados por las Mesas Electorales, harán la suma de los votos y propondrán á la Junta Central la lista de los candidatos que deben ser proclamados, con las protestas y reclamaciones que se hubieren entablado."

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo y Sobrinos, Rícla núm. 37, altos, esquina á Aguiar

El decreto sobre el ganado

Los ganaderos de Cienfuegos, reunidos para discutir el proyecto de decreto de Mr. Magoon sobre el ganado, acordaron dirigirse la siguiente instancia:

Señor Gobernador Provisional. Los que suscriben, ganaderos y criadores de ganado vacuno en Cienfuegos, á usted respetuosamente expresan:

Que han leído con singular agrado y gratitud el proyecto de decreto publicado por la Prensa, para modificar en el sentido solicitado por la opinión en consecuencia con las necesidades públicas, los términos de la ley de 15 de Septiembre de 1902.

Haciendo uso sin embargo, de la invitación que el Gobierno Provisional hace para que se le indiquen reparos y demandas que ajusten todo lo posible todas las modificaciones propuestas á las necesidades, se permiten indicar á usted, ratificando así su primera solicitud y por los mismos fundamentos que allí se expusieron, la conveniencia—ahora necesidad absoluta—cuando se autorice la matanza de ganado hembra—de proteger lo que puede llamarse el producto del capital y del trabajo cubanos, esto es: las crías nacidas en el país.

Es indudable, señor Gobernador, para matar ganado hembra llevará al mercado gran número de vacas, así para satisfacer necesidades individuales como para salir de ellas los infundios por ciertos órdenes de temores, imaginarios sin duda, pero no menos positivos al presente, no sientan aquella confianza que los moviera á conservarlas como elementos de sus propias ventas.

Si esto sucede, bien pronto nuestros potreros vieran solamente para engordar el ganado que se importara, desapareciendo así la industria pecuaria de nuestro país.

No se nos ocurre para remediar tal evento otra medida que la de dar valor á las crías, es decir á los añojos y añejas, terneros y terneras del país, los cuales aumentando por la protección concedida del valor, estimaríanse su crianza de modo que el dueño de vacas sintiese el deseo de conservarlas para el beneficio positivo de sus crías.

Y finalmente, que se persista en todo su vigor el precepto que prohíbe matar ganado macho importado hasta que pasen los tres meses de estar en Cuba, exactamente igual que se viene haciendo hasta hoy.

Por tales motivos los que suscriben insisten respetuosamente ante su autoridad para que en el decreto definitivo se sirva disponer que:

Las novillas de dos á tres años, los terneros y terneras, los añojos y añejas y todo lo macho y hembra de dos años abajo por res, pague \$10 y que para matar vacas importadas no pueden ser llevadas al matadero hasta después de doce meses por lo menos en el país.

Por tanto á usted suplican que aten-

diendo á estas razones se sirva acordar su conformidad.

Quedan de usted atentamente. Cienfuegos, Febrero 23 de 1907.

EL CORREO A GUANAJAY

A partir del día de hoy, quedará establecido el servicio de Correos por el Ferrocarril Eléctrico entre la Habana y Guanajay con las expediciones diarias, en la forma siguiente:

La primera: saldrá de la Estafeta de la Habana á las 4:30 a. m. y del paradero del Arsenal á las 5:40 a. m. llevando correspondencia para Arroyo Arenas, Cano, Wajay, Punta Brava, en la Provincia de la Habana, y Hoyí Colorado, Caimito, Guanajay y Mariel, en la de Pinar del Río.

La segunda: saldrá de la Estafeta de la Habana á las 1:15 p. m. y del paradero del Arsenal á las 2 p. m., llevando el mismo recorrido que la primera.

La ruta montada de Guanajay á Mariel, ha quedado combinada de modo que salga de Guanajay á la llegada del Eléctrico, con objeto de que Mariel reciba su correspondencia con tiempo para poder contestar en el día y leer la prensa de la tarde.

La ruta montada de Marianao á Guanajay que presta este servicio quedará suprimida con igual fecha; y la línea de Habana á Guanajay por los Ferrocarriles Unidos continuará en iguales condiciones que hasta el presente; por lo que resulta que Guanajay contará en lo adelante con cinco expediciones diarias desde la Habana y viceversa.

NOTAS DEL MUNICIPIO

No hubo sesión.

Por falta de quorum no pudo celebrarse ayer tarde la sesión municipal extraordinaria convocada para despachar expedientes administrativos.

Solo sistieron cinco concejales.

El nuevo tesorero. El señor don Gabriel Herrera Duarte, nombrado recientemente Tesorero del Municipio en sustitución del señor Gutiérrez que renunció, tomará posesión de su importante cargo el lunes, probablemente.

Renuncia. El señor don Nicolás de Cárdenas ha renunciado con el carácter de irrevocable su cargo de Concejal del Ayuntamiento y Segundo Teniente de Alcalde.

En la primera sesión que celebre el Cabildo se dará cuenta con esa renuncia.

CURACION

El Sr. Perrin, Maestro de escuela en Roche si Rognon, Hte. Marne (Francia), 48 años de edad, diabético, padeciendo de laringitis, tuberculosis con afonía, debilidad completa.

A pesar de muy fuerte y robusto, la Tuberculosis amenazaba sus días; después de experimentar muchos remedios que no le dieron resultado alguno, una vez incesante le hacía expectorar espumas de sangre de tal manera que sus amigos lo juzgaban perdido. Se había visto en la necesidad de suspender todo trabajo.

Tuvo entonces conocimiento de la existencia de la BACILINA y empezó el tratamiento: dos meses después, me escribía: Señor Ravnet "Después de su medicación, he mejorado nuevamente mi salud desde hace 15 días. Al principio, tenía alguna dificultad, pero hoy, he trabajado sin fatiga; ya no tengo tos, aunque muy bien, tengo más apetito, mis digestiones se hacen fácilmente y he recuperado la voz. Cuando he ido á agradecer al doctor que me había dado á conocer mi enfermedad, le he pedido me examinara tengo el gusto de comunicarle el resultado de este examen: ha notado con mucha satisfacción que mis pulmones estaban perfectamente sanos, puesto que 3 meses antes me juzgaba perdido. Puedo decir que debo esta curación á usted y á su Bacilina, y lo repetiré á todos los que me quieran oír, usted me ha salvado la vida."

Efectivamente, desde entonces el Señor Perrin no ha tenido nunca sintoma alguno de la enfermedad; ha recobrado la salud y su peso ha aumentado de 4 kilos. Uno de sus discípulos que padecía de bronquitis suspiraba y á quien aconsejé el mismo tratamiento curó completamente restablecido después de 3 meses.

La BACILINA RAVNET se vende en París: Ravnet, 25, Rue Vaneau. En la Habana: Vanda de José Sarrá & Hijo; Manuel Johnson y todas las buenas farmacias.

Advertisement for Brandreth pills. Text: Cuando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Pildoras de BRANDRETH, Purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Advertisement for Alcock plasters. Text: Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Advertisement for Dolorina. Text: ELLA ES La que certifica la infalibilidad DE LA "DOLORINA" (ENEMIGA DEL DOLOR). Cura neuralgias y jaquecas, Dolores de cabeza, dolores de muelas y todos los dolores que martirizan á la humanidad. Escriba, pida "Muestra Gratis" á DIEGO XIQUEL, San Rafael número 1, CAMAGÜEY (CUBA).

Advertisement for Iodonol Moran. Text: La medicina del niño pálido, flaco y sin apetito. El mejor anti-sicrofuloso. Recomendado por todos los médicos. EL IODONOL MORAN se vende en todas las farmacias.

Advertisement for Biogeno. Text: SIN OPERACION CURA DEL CANCER. LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 3.

Advertisement for Fosfaturia, Impotencia, Desgano, Hipostenia. Text: FOSFATURIA. IMPOTENCIA. DESGANO. HIPOSTENIA. BIOGENO ESENCIA VITAL. preparado por el Dr. A. Tremols, según los estudios de Hayen Robin, y Dejerine, y con la aprobación de la Societé Biologique de Paris. El Biogeno es de admirables resultados en la neurastenia y en la desnutrición fosfatada. Favorece la continua reposición de la sustancia gris cortical del cerebro. Tónimuscular comprobado, se receta para las diversas anemias, y siempre que haya que levantar las fuerzas ó nutrir la célula nerviosa. El Biogeno, que rejuvenece los elementos anatómicos, desarrolla, endurece y hermosa los pechos de las señoras. Se vende en las boticas.

# TRIBUNA LIBRE

## MIRANDO ALTO

Ya que he visto mi primera en el DIARIO, me atrevo con más ánimo a mandar la segunda en apoyo de la solución propuesta por el señor X en un artículo *Al Borde del Abismo*.

También me anima a mandarla el escrito de "El Pueblo Cubano", proponiendo una candidatura de prohombres de diversos partidos, con el señor Rafael F. de Castro de Presidente, para constituir los poderes supremos de la República, la cual candidatura dedica "El Pueblo" al señor X y al jaruqueño.

Sin que a ello me invite "El Pueblo", yo tomo por segunda vez cartas en este asunto de gran interés para todos los cubanos, diciéndoles que no hay hombre sin hombre; que para trabajar la tierra y producir necesitamos los guajirios paz y confianza y los domingos alguna diversión pública, y que la República no existirá sino por la voluntad de todos y de los interventores. Si nos ven divididos y amenazando con revueltas, no restablecerán la República los americanos, salvo que deseen apoderarse pronto para siempre de esta tierra. En este caso la restablecerán para llevar a cabo de una vez lo que tienen prometido, si aquí no hay paz y orden. Y la paz y el orden no existirán, mientras las ambiciones, egoísmos ó amor propio dividan á los cubanos; mientras un hombre de altura y muchos prestigios, no sirva á todos de mediador y garantía para gobernar y administrar los intereses públicos con justicia é imparcialidad; y nadie, como decía el señor X, mejor que don Rafael Fernández de Castro, para el caso, porque reúne todas las condiciones ó cualidades necesarias.

No será tanto del gusto de los americanos como don Tomás ó Gonzalo de Quesada, pero será del gusto de los cubanos y no fracasará como fracasó don Tomás. Si éste hubiera estado á la altura de su puesto y por encima de los hombres de partido, no habría fracasado.

Que venga pronto esa unión y conjunción de fuerzas políticas para restablecer la confianza primero y después la República, que haya gallos y lotería; paz y Gobierno cubano, buenos precios de frutos y vida barata, que todo lo puedan hacer nuestros políticos si tienen patriotismo y bien desarrollado el sexto sentido.

*El Guajiro de Tapata.*

# DE PROVINCIAS

## PINAR DEL RIO

### Inauguración de un monumento

A las nueve de la mañana del día 24 se efectuó en Pinar del Río, la inauguración del monumento que acordó erigir el Consejo Provincial á los héroes y mártires de la Patria, en el paseo de Martí (Malecón).

El monumento es sencillo y elegante. Aparecen en las caras del cuadrilátero los nombres de los más significados caudillos de la guerra de Independencia, y rematándolo yérguese airosa una pequeña columna truncada, de mármol gris, la que en su tercio inferior ostenta primorosamente pulido el escudo cubano.

En el acto de descubrir las cortinas que cubrían el monumento, las cuales estaban formadas por las banderas española, cubana y americana, pronunciaron elocuentes discursos alusivos al momento los señores Martín Herrera, Rodríguez Acosta y Carranza (don Gabriel).

Asistieron comisiones de las Sociedades de todas; la Directiva de la Colonia Española con su Presidente, los alumnos y alumnas de todos los Colegios y numeroso público.

Una música amenizó el acto que terminó en medio de la mayor cordialidad entre todos los elementos.

**TOS**  
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU  
Remedio pronto y seguro. En las boticas

**DR. GALVEZ GUILLEM.**  
Impotencia.—Pérdidas seminales.—Estérilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.  
Consultas de 11 a 1 v de 3 a 1.  
499 HABANA 499

Las dispepsias, Gastralgias, agrios ardores, digestión lenta, penosa ó dolorosa, se cura al siguiente día de tomar el  
**DIGESTIVO CARDANO**  
Insustituible para activar la digestión, vigoriza el estómago y normaliza sus funciones.  
Venta: Farmacias y Droguerías.—Depósito Amistad, 68.  
17500 180-23 N

**ROUSSEAU**  
El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.  
Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito  
DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá y Johnson.  
y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

## El edificio de la Colonia

Continúa la comisión designada por la Directiva del Centro de la Colonia Española de Pinar del Río para ultimar los trabajos preliminares para la fabricación, sin levantar mano en la confección de los planos y bases para la subasta de la obra.

## MATANZAS

### Los maestros de la provincia

Constituidas todas las Asambleas de los distritos escolares de la provincia de Matanzas, el sábado 2 de Marzo se constituirá la Asamblea Provincial, en la capital de dicha provincia.

### Círculo Democrático Conservador

Desde el sábado quedó instalado en la espaciosa casa de Ayuntamiento 41, Matanzas, el "Círculo de la Agrupación Democrática Conservadora".

### Mr. Thompson

En la visita que el diplomático Mr. Thompson hizo al Cuerpo de Bomberos de Matanzas, de la que salió tan bien impresionado, escribió en el álbum de dicho prestigioso Cuerpo, en inglés el siguiente autógrafa, que traducido al castellano dice:  
"Con mucha sorpresa y satisfacción he visto la espléndida obra de gobierno y administración de este Cuerpo perteneciente á la ciudad".

### Repuesto

Desde el sábado último se halla en las funciones de su cargo como capataz de la Brigada de Sanidad de Matanzas, el señor Manuel del Puerto.

### Donativo

La respetable señora María Chaple de Méndez Capote, ha remitido para el Asilo de Niñas de Cárdenas, que dirige Mr. Hubbard, la cantidad de 200 pesos oro americano, recolectada entre sus amistades y principalmente, entre la colonia cardenense de la Habana.

No es este el primer donativo que de igual manera hace al Asilo la cariñativa dama, esposa del ilustre hijito de Cárdenas, Dr. Domingo Méndez Capote.

### Una lápida

El día 24 á las cuatro de la tarde, como se había anunciado, se verificó en Cienfuegos el solemne acto de descubrir la lápida, que el coronel Guernán ha colocado en la calle de la Gloria esquina á San Carlos, para recordar que en aquella casa fué velado el cadáver del infortunado Enrique Villuendas.

La Banda Municipal y de Cornetas, las autoridades y prohombres políticos del partido Liberal, se reunieron en el lugar antes citado, dando comienzo al acto un saludo del coronel Guernán al pueblo.

Después de leerse un acta levantada por el Notario señor Pellón y una carta del Dr. Perna, excusando su falta de asistencia, hicieron uso de la palabra los doctores Trujillo y Calvo, terminándose el acto en medio del mayor orden.

### Regreso

El día 25 llegó á Sagua, procedente de España, donde pasó una larga temporada al lado de su amante familia, el señor don Ramón Gómez, gerente de la respetable casa de comercio de los señores Gómez, Traviesas y C<sup>a</sup>.

### Sea bienvenido.

### Fuego en Lajas

A las dos de la madrugada del lunes, se declaró un incendio en la talabartería y zapatería de don Antonio Sánchez, situada en la calle de Terry número 36, casi esquina á Goitizolo, en Lajas, no habiéndose propagado el voraz elemento á las casas colindantes, gracias al arrojo de las fuerzas americanas allí destacadas que, secundadas por la Guardia Rural y la Policía Municipal, lo localizaron en el acto.

### Huelga

Se ha declarado en huelga el gremio de peones.  
La base de la reclamación se funda en la reducción de las horas del trabajo.

## SANTA CLARA

*Postal de Remedios.*

25 de Febrero

¡Anoche hubo aquí la gran bulla!  
Se oía en la Plaza un tiroteó seguido, un fuego granadeado atrozador, ruidos

### Ganadero.

Una palabra á Vd.

Tenemos el único remedio que mata y permanentemente renueva las garrapatas.

WADE E. MELL.

Oficinas 30, Habana.

### LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se cura tomando la PEPINA y RUI-

LARBO DE BOSQUE.

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las empujadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubiarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor; digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.

Los principales médicos la recetan.

Doce años de éxito creciente.

Se vende en todas las boticas de la Isla.

de ataque, degüello, diana, carga de caballería... etc. etc.; ¡La mar!

¡Mucho fogonazo, mucho disparo! ¡Ruido de combate!

¡Qué es esto? ¡Qué pasa? ¡Se hundió la valla!

—"¡Naita, niño!" (me contestó un moréñigo vendedor de manises). "Es la Banda Infantil que está tocando la retreta".

En efecto, acudí al campo de batalla y noté que los disparos eran hechos por el pitotónico Broejos, y que la Banda de música estaba tocando la preciosa fantasía titulada: "Recuerdos de la guerra de Africa".

Me lo expliqué todo perfectamente.

El nuevo Director de la Banda Infantil de aquí, señor Mariano Ortega (conocidísimo en la Habana), quiso hacerse dando una gran retreta, y lo consiguió. ¡Ya lo creo!

Además de la citada fantasía, que gustó mucho, tocó una preciosa selección del "Babeo ntrigante"; un vals titulado: "El sueño de un ángel"; un danczón: "El zunchito de goma"; un alegre paso doble: "Cognac Domech"; y otra fantasía muy criolla y muy aplaudida siempre: "Un viaje á Güines"; ¡Lo bueno nunca es viejo!

Estos infantiles remedios están bajando todos los días en su Academia de Música que dirige el citado señor Ortega.

Se dice que este año será en la Habana el Certamen de Bandas Infantiles.

Allá irá la muestra, á lucir el taco y á sacar el primer premio.

Con ese objeto ha salido hoy el señor Ortega para comprar varios instrumentos que hacen falta.

El señor Juan Jiménez, alma y vida de esta útil y hermosa Institución infantil, se esfuerza para allegar recursos pecuniarios á fin de que cada día progresa más y más.

La Banda Infantil y su Academia de Música, honran á Remedios, por eso es preciso sostenerlas, cueste lo que cueste.

El cultivo del arte, es la nota más elocuente de la civilización de los pueblos.

*Facundo Ramos*

# NECROLOGIA

Víctima de una cruel enfermedad en la que se agotaron todos los recursos de la Ciencia, dejó de existir ayer en esta capital, don José María Acosta, antiguo empleado de Hacienda.

Hombre bondadoso y honrado el señor Acosta, deja al morir grato recuerdo á todos los que le trataron y pudieron aquilatar sus virtudes.

Damos á su desconsolada viuda, la distinguida señora doña Luisa Rodríguez, y á sus demás deudos, nuestro más sentido pésame, á la vez que rogamos al Señor conceda paz eterna á los restos del pobre muerto.

## CAMARAS

Planchas, papel, cartulinas y efectos fotográficos á precios nunca vistos. OTERO Y COLOMINAS

# ASUNTOS VARIOS.

## En Palacio

El señor Morúa Delgado se entrevistó ayer tarde con el Gobernador Provisional para pedirle un destino para el general Collazo. Solicitó también, que los \$4,280 que sobraron de la suma destinada á componer el camino de Vega de Palma, (Santa Clara) se sumen á los \$8,000 que el Gobierno ha concedido para mejorar las condiciones del camino de Aguada de Moya á la costa, en la citada provincia.

Pidió también á Mr. Magoon la reposición de los caminos de Bayamo al río de su nombre, y de Bayamo á Manzanillo.

Se quejó de las arbitrariedades que viene cometiendo la policía de Matanzas; solicitó el indulto de José Estadoli, á quien condenó por disparo de arma la Audiencia de Matanzas; hizo entrega de una instancia quejándose del Comité de peticiones, cuyo

organismo tiene relegados al olvido á los amigos de don José Miguel Gómez, y solicitó, por último, la reposición de los Ayuntamientos de Sagua la Grande, Ranchuelo y Santo Domingo.

En cuanto al primer particular, nos dijo el señor Morúa, que Mr. Magoon le había prometido colocar muy pronto al señor Collazo con un sueldo que na bajaría de trescientos pesos mensuales.

Presentado por el señor Asbert, estuvo ayer tarde en Palacio el comerciante de Gibara señor Cardona, quien solicitó del Gobernador Provisional algunas mejoras para aquella región.

## Con Mr. Magoon

A las cinco menos diez minutos, Mr. Magoon recibió ayer tarde á los reporters, y después de haber cambiado con ellos el afectuoso saludo de costumbre y de haberse enterado que no tenían ninguna pregunta que hacerle, se despidió de los chicos hasta hoy sin haberle facilitado ninguna noticia verbalmente.

## El Ministro inglés

El nuevo Ministro de Inglaterra, señor Grant Dnft hizo ayer una visita de cortesía al Jefe del Departamento de Estado señor García Velez.

Oportunamente se designará el día en que el citado diplomático deberá presentar sus credenciales al señor Gobernador Provisional.

## La Junta Municipal

Debiendo tener efecto el lunes 4 del que cursa á las tres de la tarde en la Sala Capitular la reunión de la Junta Municipal convocada por segunda vez por la "Gaceta Oficial" y "Boletín Oficial" de la Provincia para conocer del proyecto de Presupuesto extraordinario para el ejercicio en curso, se ha citado á los señores vocales asociados con el expresado objeto.

Y como en algunos casos las boletas han quedado sin entregar, por residir los interesados en distintos domicilios al que se expresa en las boletas, y no ha sido posible conocer el nuevo, se ruega á los señores Francisco Armas, Manuel Suárez Fernández, Cándido Rubio Rodríguez, Miguel Varela, Vicente Blanco, José María Artiga, Oscar Gispert y José Suárez, se sirvan concurrir á dicho acto por ser miembros de la expresada Junta y estar comprendidos en la convocatoria oficial publicada.

## El Sr. Villar del Valle

Por el vapor de la antigua empresa de Menendez y Compañía, que salió anoche de Batabanó, regresó á Cienfuegos nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Vicente Villar del Valle, acudalado comerciante de la Perla del Sur y ex-presidente de aquella Colonia Española.

Durante su breve estancia en esta capital, ha sido objeto de innumerables atenciones el señor Villar, al que deseamos un feliz viaje.

## Nueva Delegación del Centro

### Asturiano

Anoche salió para Banaguises una Comisión del Centro Asturiano, compuesta del Presidente de la Sección de Propaganda y el Secretario General de dicha Sociedad, con objeto de constituir en aquel floreciente pueblo una Delegación.

## Buque de guerra

Ayer tarde entró en puerto el crucero de guerra americano "Desmoines", procedente de Cayo Hueso.

Poco después de haber fondeado en bahía, pasó á su bordo el Cónsul de Venezuela, al que se le hicieron los saludos de ordenanza.

## Toma de posesión

En atenta B. L. M. nos participa el señor don José Avendaño y Silva, haber tomado posesión del cargo de Director del Hospital "San Isidro", de Pinar del Río, con fecha 15 del actual.

Le deseamos el mayor acierto en el desempeño de dicho cargo.

## La Quinta de los Molinos

Con motivo de haber sido entregada la Quinta de los Molinos al Departamento de Instrucción Pública, se ha dispuesto que en lo sucesivo los gastos que aquella demande, sean consignados en el Presupuesto de dicho Departamento.

## Autorización

Don Juan Durhan, gerente de la "Francisco Sugar Company", ha sido autorizado para construir un espigón para su uso particular, en la zona marítima al Oeste de Cayo Romero, (Camagüey).

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

# NOTICIAS JUDICIALES

## Mal admitido.

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado mal admitido el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por el procesado Armando Valenzuela Díaz contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condenó á la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión como autor de un delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona.

Con esta resolución queda firme la sentencia recurrida.

## Perjuros.

Ante la Sala primera de lo Criminal compareció ayer tarde Alejandro Loyola y Antonio Fiada, procesados como autores de un delito de perjurio en causa seguida por el Juzgado del Centro.

Practicadas que fueron las pruebas, el señor Fiscal informó elevando á definitivas sus conclusiones provisionales y pidió que se le impusiera á cada uno de los procesados la pena de un año de encarceramiento. Después de informar el Ldo. Arias interesando la absolución de ambos procesados, la Sala dió el juicio por terminado.

## Estafa.

En el mismo tribunal tuvo lugar ayer el juicio oral de la causa seguida por el delito de estafa contra Luis Labrador. Para este procesado solicitó el representante del Ministerio público, la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional. La defensa á cargo del Ldo. Balsa, rebatió la tesis sostenida por el Fiscal en su acusación y terminó su informe pidiendo la absolución para su defendido.

## Por hurto.

En la Sala segunda de lo Criminal se celebró ayer tarde la vista de la causa seguida en el Juzgado del Oeste por el delito de hurto contra Manuel González y Manuel González y Fernández.

El señor Fiscal, teniendo en cuenta la prueba practicada en la vista pronunció su informe pidiendo para el primero de los procesados la pena de un año, seis meses y un día de presidio mayor y para el segundo la de dos años, cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los señores Lama y Jorjín, defensores respectivos de ambos procesados, informaron interesando la absolución.

En el mismo tribunal también tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Alfredo Rodríguez y José Leaver, procesados por abandono de destino. El representante de la moral pública, en su informe, acusó á los procesados y pidió para cada uno de ellos la pena de seis meses de prisión correccional.

El señor Jorjín, en su informe, sostuvo la inocencia de sus patrocinados y pidió para ellos la absolución.

## Anemia

## Tisis

## Debilidad

# ¡¡20 AÑOS DE ÉXITO!!

RECETADO POR LOS SRES. MÉDICOS

# VINO PEPTONA DR. BARNET

ALIMENTO PREDIGERIDO

ASIMILABLE SIN DIGESTIÓN

Más que medicina resulta un excelente VINO DE POSTRE sabrosísimo.

No es experimento.

Está probado.

No hace perder tiempo y dinero como sucede con medicinas desconocidas.

VENTA.—TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS

Una botella . . . . . \$ 1.20 plata.  
Cuatro botellas á la vez . . . . . 0.96 centavos cada botella.

# INAUGURACION!

## AMBOS MUNDOS

Deseosos de corresponder al favor que de antiguo nos dispensa el público, ponemos á su disposición el nuevo DEPARTAMENTO DE DULCES Y LICORES FINOS al frente del cual se pondrá un acreditado repostero, cuya competencia es una garantía de la bondad y excelencia de los artículos que elabora.

Tratándose de un establecimiento tan ventajosamente conocido como el **Café Ambos Mundos** porque en él se vende todo de primera calidad, huelgan los elogios que pudiéramos prodigarnos.

El público sabe que esta casa se esfuerza constantemente por complacer á su escogida clientela.

Obispo y Mercaderes. Teléfono 662.

Ad 8-21

# C. Hempel

AGUIAR 95, HABANA.

INGENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Pablo Dreher } INGENIEROS DIRECTORES.

José Primelles }

Representantes exclusivos de las fábricas:  
Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio.  
Talleres de Humboldt, Alemania. Puentes y Edificios de acero.  
Cálderas y máquinas de vapor.

Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido.  
y otras DIVERSAS fábricas.

Se facilitan informes y presupuestos.

### POR LA AMERICA LATINA

Una ciudad prehistórica en Guatemala  
En la mayor parte de las Repúblicas de Guatemala, en la región occidental de Honduras, en las provincias meridionales de Méjico y en la península de Yucatán, existen numerosas ruinas de templos y de edificios públicos, cuya arquitectura demuestra el alto grado de cultura artística que habían alcanzado los antiguos pueblos que habitaban aquellos países.

En tiempos de la invasión española, se encontraron gran número de libros cuyas páginas estaban cubiertas de geroglíficos y dibujos policromados que probablemente harían referencia al calendario, á la marcha de los astros ó á las ceremonias religiosas. La mayor parte de estos libros destruidos por la ignorancia y vandalismo de los conquistadores: tres de ellos únicamente se conservan en las bibliotecas europeas. En las piedras de los santuarios y palacios derrumbados, en los altares, etc., aparecen geroglíficos del mismo estilo que los que figuran en aquellos libros y que encierran indudablemente datos históricos de gran interés que, cuando estén descifrados, revelarán la evolución religiosa y social de aquellos pueblos.

Nuevos é interesantes datos ha proporcionado á la arqueología americana el reciente descubrimiento de las ruinas de Piedras Negras, efectuado por el Sr. Roberto Maier, quien, aprovechando las indicaciones que le facilitaron algunos leñadores indígenas, pudo alcanzar, tras largo viaje al través de densas selvas tropicales, el sitio donde yacen las ruinas, á orilla del río Usumacinto.

Los restos de la antigua ciudad que, vistos desde lejos, ofrecen el aspecto de un montón de rocas negras, están situados en una planicie elevada en una colina cuyas pendientes fueron labradas en terrazas artificiales. Subiendo por la parte del Norte, se descubren dos pirámides coronadas cada una por un santuario; en la fachada de uno de éstos, se lee una inscripción grabada con los complicados caracteres de la lengua Mayan.

Al Noroeste de esta meseta, sobre una colina, se levanta una tercera pirámide, hasta el pie de la cual se subía por una escalera de piedra que todavía existe. Había dispuestas en fila en la explanada, seis grandes estelas cubiertas de geroglíficos y en una de ellas una inscripción, de la cual, algunos caracteres que han podido ser descifrados, se refieren á ciertas fechas del calendario que se usaba en aquellos tiempos. El templo que corona esta pirámide no es más que un montón de ruinas; sin embargo, se ha conservado en buen estado el dintel, que ostenta, además de una inscripción geroglífica, esculturas que representan un grupo de guerreros victoriosos de regreso de una campaña, trayendo prisioneros y botín.

El personaje que está de pie figura indudablemente un sacerdote; su cabeza está cubierta con un sombrero de pequeñas plumas, de cuya parte posterior surge un largo penacho. Su mano derecha sostiene una especie de maza adornada de plumas, que probablemente tenía cierto significado en las ceremonias religiosas. Delante de este sacerdote, dos guerreros arrodillados ofrecen el botín y un prisionero atado con sendas enredas.

Caminando hacia el Norte, se ven otros templos, todos en ruinas; las pirámides más grandes están bien conservadas. Los grandes altares que por doquier se encuentran en toda la extensión de la planicie consisten en bloques de piedra de forma ovalada ó circular, y están cubiertos de geroglíficos ó de esculturas.

En el Conservatorio de Música  
Repartición de premios  
Hermosa fiesta la de antenoche en el Conservatorio de Música y Declamación que dirige el distinguido profesor D. Carlos Alfredo Peyrelade y cuyo principal objeto era el reparto de premios á los alumnos de tan brillante centro de educación artística.

He aquí la relación de los alumnos que obtuvieron premios:  
Sexto año de piano: Medalla de oro, primer premio: Berta Momoyty y Julia Crespo.  
Quinto año de piano: Medalla de bronce de primera clase: Matilde Adriaensens, Pura López, María Luisa Ramírez, Concepción Manfrío y Carmen Romero.  
Cuarto año de piano: Medalla de bronce de primera clase: Carmen Delfin y Blanca Rosa Vázquez.—Medalla de bronce de segunda clase: Herminia Vaghon y Josefa Gelats.  
Quinto año de violín: Medalla de bronce de primera clase: Leonor García.  
Cuarto año de violín: Medalla de bronce de primera clase: Francisco Rodríguez.

Diplomas de Honor  
Mercedes Ramos, Inés Ramos, Mercedes Cañizares, Blanca R. Rizo, Teresa M. Gómez, Juan Leal, Carmen Cabello, Ana Luisa Ruiz, Margarita Vaghon, Angélica Castellanos, Carolina Bolado, Concepción Vidóola, Teresa Spencer, Emilia Martínez, Eulalia Pérez, María Luisa Rivero, Teresa Bengochea, Herminia Vaghon, María Teresa Córdova, Carmen Delfin, Herminia García, Leonor Tremoleda, Dulce María Aguilera, Ogalia López, María Rodríguez, Pura López, Virginia Castellanos, Emelina Miranda, Alfredo Castellanos, Dulce María Miranda, María Luisa Gibert, Angeles Durio, Pilar Socarrás, Ofelia Venans, Con-

cepción Noroña, Catalina Forteza, Caridad Ros, Caridad Manfrédi, María Luisa Gh, Consuelo Sánchez, Piedad Sánchez, Evelia Martínez, Rosa Valdés, Raquel Valdés Valenzuela, Esperanza Valdés Valenzuela, Julia Crespo, Manuel Melo, Angelina Edreira, Edelmir Rodríguez, Asunción Domínguez, Blanca R. Vázquez, María Josefa Gelats, Eulalia Valdés de la Torre, María Teresa Ramírez, Rogelio Castellanos, María Luisa Ramírez, Carmen Herrera, Pura Blanco, José Blanco, Blanca Córdova, Dolores Socarrás, María Arrarte de Bens, Amada J. Muñoz, Angela Salgado, Consuelo González, Beatriz López de Barquin, Matilde Adriaensens, Rosa A. de la Rosa, Dulce María Rivero, Herminia Dirubs, Elvira Tariche, Carmen Romero, Amparo de Armas, María Teresa Calvo, Fidelia Testar, Teodoro Lecuona, María Antonia Carvajal, Zoila A. del Valle, Rosario Olivares, Estrella Valle, Alicia Justiz, Amada Quadreny, Leonor Diago, Adelina Domínguez, Abigail Pardo, Clara Pardo, Cenia M. Dumás, Rafaela Armas, Torgina Portela, Raul Garrido, Ernesto Lecuona, Josefa Valdés, Ondina Piñeiro, Soledad Macías, María Dalman, Amelia Fernández, María Josefa Gutiérrez, María Josefina Miró, Rafaela Carreras, Micaela Bengochea, Caridad Xiqués, Carmen Ubaica, Mercedes Escobar, Francisca Miranda, Consuelo de Armas, Mercedes Valdés, Etlvina Pagen, Estrella Diaz, Elena Balva, María Luisa Sánchez, Esperanza Mauri, Jesús Erbilli, Rosa Llerena, Leonor García, Carmen María Valdes, Joaquín Coris, Concepción Foyo, Inés María Socarrás, Concepción Barinaga, Andrea Balón, Carlos Fernández, Carmen Corujo, Roque Fuente, Petronila Pichardo, Guillermina Díaz Molina, María E. Castillo, Juan R. Trujillo, Julia Andraea, Carlota Gaulfield, Dolores Forteza, Aelina Martínez, Aurora Díaz Ana Díaz, Estela Bello, Regina Llerandi, Guillermina Miró, María Teresa Jagrenaux y Dolores Silva.

Al acto de la repartición de premios siguió un brillante concierto por alumnos todos del Conservatorio de Peyrelade.

Los aplausos renovábanse de ano en otro número por parte del numeroso auditorio que llenaba, en toda su extensión, los amplios salones de tan prestigioso centro musical.

Enhorabuena á todos.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

### BIBLIOGRAFIA

El Materialismo.—Por Edmundo González Blanco; hemos tenido el gusto de leer esta obra verdaderamente útil y admirable en cuanto á su contenido. En ella se afirman las ideas espiritualistas contra el materialismo de algunos filósofos modernos. Se vende en la librería de Artiga, San Rafael 1 1/2 y San Miguel 3.

Astronomía popular.—De C. Flammarion, modernizada por el Dr. Comas Solá. Es un texto muy apropiado para adquirir nociones de la ciencia astronómica. En la misma librería de Artiga lo encontrarán.

Principios de Geometría.—Por Eduardo Fonteseré; libro muy bueno para familiarizarse con la ciencia del espacio y las líneas. Se halla en casa de Artiga, como los anteriores.

Tú eres la paz.—Magnífica novela de G. Martínez Sierra, lujosamente editada con primorosos grabados y bella encuadernación. Este libro es uno de los varios regalos que hace á sus suscritores la empresa de "La Ilustración Artística" además de servirles un periódico de Moda quincenal que está á la altura de los mejores. Su agente en la isla es el Sr. Artiga, San Miguel 3 y San Rafael 1 1/2.

El Ocaso de la esclavitud.—En el mundo antiguo por E. Cicotti, tres tomos de la Biblioteca sociológica internacional que se publica con gran éxito en Barcelona. Este libro es de gran utilidad para los que estudian los problemas políticos y sociológicos. Se vende en la librería Nueva de Jorge Morlón. Dragones frente al teatro Martí.

Los grandes secretos de la naturaleza.—Libro que contiene recetas y procedimientos útiles para todos los usos y las industrias. Se halla de venta en casa de Morlón, Dragones frente al Teatro Martí.

### OFICIAL

Ayuntamiento de la Habana  
TESORERIA  
Negociado de Premios  
CONTRIBUCION POR FINCAS URBANAS  
3er. trimestre de 1906 á 1907

Dispuesto por el Art. Séptimo de la Orden número 501, serie de 1900, que al vencimiento del plazo de treinta días que se concedió á los contribuyentes por el expresado concepto para el pago de sus cuotas, se les concederá una prórroga de ocho días, y venciendo hoy el plazo del citado tercer trimestre de 1906 á 1907 se hace saber á los interesados que la cobranza sin recargos continuará hasta el día 11 del corriente mes.

Desde el día 12 inclusive, incurrirán los morosos en el primer grado de apremio y recargo de 6 por 100 sobre la cuota, según está prevenido en el referido Art. Séptimo de la Orden 501, con cuyo recargo podrán satisfacer sus adeudos hasta el vencimiento del trimestre ó sea hasta el día Primero de Mayo próximo; incurriendo después del expresado vencimiento en otro recargo de 6 por 100 que, con el anterior, formará el doce sobre las respectivas cuotas.

Habana, Marzo 1 de 1907.  
El Alcalde Presidente,  
Julio de Cárdenas

C. 466

### Ayuntamiento de la Habana

Departamento de Hacienda  
AVISO DE COBRANZA

Segundo Semestre de Industrias en Ambulancia, Tercer Trimestre de Cuotas por suministro de agua en Regla, Ocupación de terreno de vía pública con kioscos, barullos, sillones de limpieza de cañado ó Industrias de Patentes semestrales.

Por el presente se hace saber á los contribuyentes á este Municipio por los conceptos y períodos arriba expresados, que queda abierta la cobranza, sin recargo alguno si satisficieren sus cuotas respectivas, durante un mes que empezará en Primero y terminará en 31 de Marzo próximo, á cuyo efecto deben acudir á las Colectorías respectivas sitas en la planta baja de la Casa Consistorial, entrada por Mercedes, en días hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde á satisfacer sus cuotas respectivas en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo incurrirán los morosos en los recargos que determina la Orden N. 501 de 1900.

Habana, Febrero 28 de 1907.  
El Tesorero Municipal,  
Ramón Gutiérrez.

C. 462

### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de la Ciudad de la Habana

Habana, 15 de Febrero de 1907.

CONSTRUCCION DE UN DEPOSITO DEL ACUEDUCTO PARA EL CAMPAMENTO COLUMBIA y MARIANO. — Hasta las 2 de la tarde del día siete de Marzo de 1907, se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, Arsenal de la Habana, proposiciones en pliego cerrado para el suministro de un "Depósito del Acueducto para el Campamento de Columbia y Mariano", á la Jefatura de la Ciudad de la Habana. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á dicha hora. En la Jefatura de la Ciudad de la Habana, se facilitarán á los que lo soliciten, los Pliegos de Condiciones, modelos en blanco de proposición y cuantos informes fueren necesarios. Los sobres contendrán las proposiciones serán dirigidos, á E. Duque Estrada, Ingeniero Jefe de la Ciudad de la Habana, y el dorso se le pondrá el siguiente rótulo: PROPOSICION PARA SUMINISTRO DE UN DEPOSITO DEL ACUEDUCTO PARA EL CAMPAMENTO DE COLUMBIA y MARIANO. — E. Duque Estrada. — Ingeniero Jefe.

C. 401

### AVISO A LOS NAVEGANTES.

República de Cuba.—Bajo la Administración Provisional de los Estados Unidos.—Secretaría de Obras Públicas.—Servicio de Faros.—Faro de Sagua de Tánamo, situado en la Punta de Barlovento, al Este de la entrada del puerto de Sagua de Tánamo.—Costa Norte de Cuba.—Latitud N. 20° 44' 04" (aproximada). Longitud O. de Greenwich, 75° 13' 47" (aproximada). Próximas á terminarse las obras de instalación de un nuevo faro ó luz de puerto, cuyo aparato es lenticular de 6º orden, en la Punta de Barlovento, al Este de la entrada del puerto de Sagua de Tánamo se avisa por el presente que, sobre el día 24 de Febrero próximo venidero, será encendido dicho faro ó luz de puerto, cuya luz es de oscilaciones regulares cada cinco segundos de horizonte blanco. Esta luz debe verse en tiempo medio á la distancia de ocho y media (8 1/2) millas, pues el aparato tiene una intensidad de doce (12) mecheros Cárcel. El plano focal está á once metros diez centímetros (11m. 10) sobre el nivel del mar y nueve metros veinte y cinco centímetros (9m. 25) sobre el terreno. Este aparato está instalado sobre la plataforma de un muelle situado de modo adecuado al costado Oeste de la casa del Torrero. La casa del Torrero, que es de madera, está pintada de color blanco amarillento. Lo que se publica para general conocimiento de aquellos á quienes concierne y para que sirva de ampliación á la Relación de faros de la República, publicada en 1904.—Habana, 15 de Enero de 1907.  
E. J. Balbin.—Ingeniero Jefe del Servicio de Faros.—Vto. Bno.—D. Lombillo Clark.—Secretario Interino de Obras Públicas.  
C. 396

alt. 6-5

### AVISO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura del Distrito de Matanzas.—Licitación para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo.—Matanzas, 5 de Febrero de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 15 de Marzo de 1907 se recibirán en esta oficina Quinta de Caronal calle de Santa Isabel esquina á Compostela, proposiciones en pliego cerrado para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones; modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. Salvador Guastalla, Ingeniero Jefe.  
C. 348

alt. 6-5

### AVISO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura del Distrito de Matanzas.—Licitación para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo.—Matanzas, 5 de Febrero de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 15 de Marzo de 1907 se recibirán en esta oficina Quinta de Caronal calle de Santa Isabel esquina á Compostela, proposiciones en pliego cerrado para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones; modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. Salvador Guastalla, Ingeniero Jefe.  
C. 348

alt. 6-5

### AVISO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura del Distrito de Matanzas.—Licitación para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo.—Matanzas, 5 de Febrero de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 15 de Marzo de 1907 se recibirán en esta oficina Quinta de Caronal calle de Santa Isabel esquina á Compostela, proposiciones en pliego cerrado para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones; modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. Salvador Guastalla, Ingeniero Jefe.  
C. 348

alt. 6-5

### AVISO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura del Distrito de Matanzas.—Licitación para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo.—Matanzas, 5 de Febrero de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 15 de Marzo de 1907 se recibirán en esta oficina Quinta de Caronal calle de Santa Isabel esquina á Compostela, proposiciones en pliego cerrado para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones; modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. Salvador Guastalla, Ingeniero Jefe.  
C. 348

alt. 6-5

### AVISO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura del Distrito de Matanzas.—Licitación para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo.—Matanzas, 5 de Febrero de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 15 de Marzo de 1907 se recibirán en esta oficina Quinta de Caronal calle de Santa Isabel esquina á Compostela, proposiciones en pliego cerrado para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones; modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. Salvador Guastalla, Ingeniero Jefe.  
C. 348

alt. 6-5

### AVISO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura del Distrito de Matanzas.—Licitación para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo.—Matanzas, 5 de Febrero de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 15 de Marzo de 1907 se recibirán en esta oficina Quinta de Caronal calle de Santa Isabel esquina á Compostela, proposiciones en pliego cerrado para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones; modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. Salvador Guastalla, Ingeniero Jefe.  
C. 348

alt. 6-5

### AVISO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura del Distrito de Matanzas.—Licitación para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo.—Matanzas, 5 de Febrero de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 15 de Marzo de 1907 se recibirán en esta oficina Quinta de Caronal calle de Santa Isabel esquina á Compostela, proposiciones en pliego cerrado para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones; modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. Salvador Guastalla, Ingeniero Jefe.  
C. 348

alt. 6-5

### AVISO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura del Distrito de Matanzas.—Licitación para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo.—Matanzas, 5 de Febrero de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 15 de Marzo de 1907 se recibirán en esta oficina Quinta de Caronal calle de Santa Isabel esquina á Compostela, proposiciones en pliego cerrado para la construcción del primer tramo de la carretera de Cárdenas á Coliseo. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Habana se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones; modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. Salvador Guastalla, Ingeniero Jefe.  
C. 348

alt. 6-5

ANUNCIO.—Secretaría de Obras Públicas.—Distrito de Camaguey.—Licitación para la construcción del camino de Montijo y construcción de dos casetas para Peones Camineros.—Camaguey, Febrero 4 de 1907. — Hasta las dos de la tarde del día 1 de Marzo de 1907, se recibirán en esta Oficina, República 53, proposiciones en pliego cerrado para la construcción del camino de Montijo y construcción de dos Casetas para Peones Camineros, en los kilómetros 2 y 31 de la Carretera de Camaguey á Santiago de Cuba. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fecha mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, Arsenal, Habana se facilitarán al que lo solicite, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios.—Pompeyo Sarró, Ingeniero Jefe.  
C. 344 alt. 6-4

### PROFESIONES

MANUEL ALVAREZ GARCIA

Abogado honorario de la Empresa  
DIARIO DE LA MARINA  
Consultas de 9 á 11 a. m. en Moré 63, y de 1 á 3 en Ena 2, departamento 2, principal.

### CLINICA DENTAL

Concordia 33 esquina á San Nicolás  
TRABAJOS GARANTIZADOS  
Precios en Plata

Por una extracción. . . . . \$0.50  
Por una extracción sin dolor. . . . . \$0.75  
Por una limpieza de la dentadura. . . . . \$1.00  
Por una empastadura porcelana ó platino. . . . . \$0.75  
Por una orificación, desde. . . . . \$1.50  
Por una corona oro 22 kts. . . . . \$4.00  
Por una dentadura de 14 á 20 pzas. . . . . \$5.00  
Por una dentadura de 24 á 6 pzas. . . . . \$4.00  
Por una dentadura de 7 á 14 pzas. . . . . \$6.00  
Puentes á razón de \$4.00 por cada pieza.

Consultas y operaciones de 7 de la mañana á 5 de la tarde y de 7 de la noche.

NOTA.—Esta casa cuenta con aparatos para poder efectuar los trabajos, también de noche.  
2301

### DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD  
Enfermedades del Pecho  
BRONQUIOS Y GARGANTA  
NARIZ Y OÍDOS  
NEPTUNO 157.  
Para enfermos pobres de Garganta Nariz y Oídos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 8 de la mañana. 1 F

### Dr. Palacio

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Crujidos en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lazaro 246.—Teléfono 1342.—Domicilio: calle once entre 4 y 6, núm. 27.—Vedado.  
231 1 F

### A LOS VIAGEROS QUE

deseen aprender la fotografía, los ponemos al corriente en ocho días, si compran uno de los modernos aparatos que vendemos á precios nunca vistos.—Otero y Colomina, San Rafael número 32.

### PARA DIGESTIONES

VINO DE PAPAYINA  
de Gandul.

### El dolor de las HEMORROIDES

desaparece en el acto aplicando un algodón saturado del Extracto Dístico de Hamamelis de Bogues. Al mismo tiempo se tomará una cucharadita tres veces al día. Si las hemorroides son internas debe introducirse una cantidad de 2 encharadas diluidas en una parte de agua tibia tomado también 3 cucharaditas al día. Este extracto produce la coagulación tónica de los capilares sanguíneos, quitando así la inflamación y el dolor. Es lo mejor que se conoce para el tratamiento de las hemorroides. Es un poderoso remedio para las hemorragias de la nariz, matriz, intestinos, pulmones, &c. Se vende á 90 cts. en todas las boticas de la Isla.

### M. de Cárdenas y Ca.

COMERCIANTE-BANQUERO.  
Cuba 74--HABANA.  
Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canadá, Londres, y en el de la Habana, para Renta y también en especulaciones con diez puutos de garantía.  
Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller and Comp., Broadway 29.  
312-5 E

### BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78  
HABANA.  
CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.  
PAGADO, . . \$2,500,000.00 " "  
DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.  
Presidente: CARLOS DE ZALDO.  
DIRECTORES:  
José I. de la Cámara. Marcos Carvajal.  
Sabas E. de Alvaré. Elias Miró. Leandro Valdés.  
Miguel Mendoza. Federico de Zaldo.

### BANCO NACIONAL DE CUBA

CAPITAL . . . . \$ 5,000,000.00  
ACTIVO EN CUBA. \$18,900,000.00  
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA  
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.  
OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.

### SUCURSALES

GALLIANO No. 81, HABANA  
SANTIAGO  
CIENFUEGOS  
MATANZAS  
CÁRDENAS  
MANZANILLO  
SAGUA LA GRANDE  
PINAR DEL RIO  
GUANTANAMO  
CAIBARIEN  
SANTA OLARA  
CAMAGÜEY

### CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

805 1 F

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS  
para los Anuncios Francésos son los  
S. L. MAYENCE, C<sup>o</sup>  
18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

### NINGUN REMEDIO

conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO DE LA GOTA y de todas las AFECCIONES REUMATISMALES AGUADAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar al mal.

Envío franco de la Noticia sobre pedida.  
Depósito general, POLYNET y GIRARD 2, rue Elzévir, PARIS.

Representación en La Habana: Vía de JOSÉ SARRA & C<sup>o</sup>.



La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 á 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos de crecimiento ó impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos. Paris, 6, Avenue Victoria y en todas Droguerías, Farmacias y Almacenes de víveres.

### LA SALUD POR LA HIGIENE

PARA EVITAR LA GRIPPE ó LA TUBERCULOSIS EMPLEA EL SULFO-BORO Eficacísimo en las ENFERMEDADES DE LA PIEL. Muy activo y nada peligroso. Paris, ROY & C<sup>o</sup>, y principales farmacias.

### CURA RADICAL

de ANEMIA, NEURASTENIA, COLORES PALIDOS, CLOROSIS, etc. ELIXIR DE S<sup>o</sup> VICENTE DE PAUL. ADMITIDO OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE COLONIAS. NOTICIA: FRANCISCO GONZÁLEZ Y CA. QUINCE 10, HABANA.

### LA DIABETES

SE CURA RADICALMENTE sin alterar el regimen alimentario con la MIXTURA ANTIDIABETICA MARTIN. 11, rue des Freres-Harbart LEVALLOIS-PERRET prés PARIS. de venta en las Principales Farmacias.

### Verdadera AGUA MINERAL

Natural de VICHY Manantiales del Estado Frances. BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE VICHY CÉLESTINS Gota, Enfermedades de la Piedad y Afecciones de la Vejiga. VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Hígado. VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago. PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión despues de la comida.

### Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los Tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los Sudores Nocturnos, los Ataques incansables de Tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

### JARABE DE RÁBANO

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup> Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

DOLORES DE ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES Caracteron Rápida ELIXIR GREZ

### Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO INFALIBLE por la Curación de la DIABETES EN TODAS las Farmacias y Droguerías

### SANTA SALOLE LACROIX

BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA Paris, 31, Rue Villéjeu-de-Girard. Depósitos en todas las principales Farmacias.

### NEURALGIAS

JAQUECAS NEURASTENIA - todas las ENFERMEDADES NERVIOSAS, Cefaleas, migrañas, etc. ANTINEURALGICAS del D<sup>o</sup> CRONIER Paris, 3, rue de la Chapelle, Noticia franco. D<sup>o</</sup>

**PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL**

**JUNTA MAGNA**

En los salones del Conservatorio de Música del señor Hubert de Blanch, Galiano 47, altos, se efectuó anoche la Junta Magna convocada por distinguidas personalidades con objeto de dar a conocer y someter a la consideración de los concurrentes, las bases de un programa para el nuevo Partido Conservador Nacional.

Presidió el señor D. Enrique José Varona, quien tenía a su alrededor a los señores Bruzón, Rius Rivera, Montoro, Cancio, Lanuza, Núñez, Cardenas, Tamayo, Dovermans, Coronado, del Monte, Vivanco y Sánchez Agramonte, que firmaron la convocatoria.

Entre la numerosa y selecta concurrencia que invadía el local se encontraban los señores V. de Zequeira, Iglesia, Angulo, Blanco, Arrastía Lecona, Betancourt Mauley, la Torre, Fontes, Lamar, Hoyo, Figueroa, Fontes Sterling, Martínez, Dotz (D. Eduardo), Freire de Andrade, Zayas, Cande de la Reunión, García Echarte, Belt, general Díaz, Rodríguez Acosta, Presas, Rodríguez Fuentes y otros.

**VARONA**

Abrió la sesión el señor Varona pronunciando un notable discurso que mereció unánimes aplausos. Comenzó diciendo que no necesitaba manifestar cuán graves son los momentos actuales para los cubanos, amenazados de perder el gobierno propio, que significa perder el mayor elemento de progreso y el reconocimiento de una incapacidad que debe poner el espanto en todos los corazones, siendo necesario realizar todos los esfuerzos para salvarnos de ese desastre y de esa ignominia.

Hizo después historia de los últimos acontecimientos y afirmó que tendremos de nuevo nuestro gobierno, pero apercibidos de perderlo todo si la paz y el sosiego se turban nuevamente. "De nada sirve que tratemos de esquivar esta amenaza de los Estados Unidos. Cuanto más digno es que sea el pueblo cubano el mismo que se dé y garantice su libertad, no un pueblo extraño?"

"Cimentar—añadió—la restauración de la República sobre la base del orden, es el primero de nuestros propósitos. Si deseamos llegar a esos fines, forzoso es que no cerremos los ojos a la experiencia. Nosotros entendemos que si la República ha de estar cimentada en la paz y en el orden, es preciso que recojamos todo lo que nos ha enseñado este período tormentoso; es necesario revisar la Constitución por el inconveniente y aceptación del mayor número de habitantes y por los medios que la misma Constitución señala."

El orador confía en que las sombras del presente, las angustias del pasado y los temores del porvenir, acabarán por convencer al pueblo de la necesidad de la revisión constitucional.

Añadió que el nuevo Partido atenderá a los problemas sociales, tan abandonados hasta el presente, procurará que las relaciones de Cuba con los Estados Unidos sean tales que sin mermar sus derechos de la primera a gobernar por sí misma, no ofrezcan dificultades en el futuro.

"Nosotros—dijo—nos hemos limitado a formular unas bases amplias donde quepan distintos matices y donde haya una orientación común. Es necesario salvar a Cuba; pero Cuba sólo puede ser salvada por la constancia y la abnegación de los cubanos. Hemos venido a realizar un acto de concordia entre cubanos, a dar una promesa a nuestra patria."

Reclamó el concurso de todos los cubanos para formar un núcleo tan fuerte como poderoso, y después de anunciar que el general Rius Rivera iba a leer las bases del programa y que luego se procedería a designar la Comisión organizadora del partido, terminó diciendo que estamos frente a una encrucijada, por donde hay sólo dos caminos: el de la gloria y el de la muerte.

**BASES DEL PROGRAMA**

Primera.—Próximo el vencimiento del tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos, y demostrada la eficacia del artículo tercero del tratado de relaciones políticas de 22 de Mayo de 1903 para restaurar el orden y la paz en el territorio de la República, pero también su indeterminación en los casos a que se refiere, reclamamos los intereses públicos la celebración de nuevos tratados en que los actuales se refundan, a fin de asegurar, por una parte, las amplias relaciones de comercio que deben existir entre ambos países, y de regular, por medio de una ley libremente concertada, el auxilio y ayuda que han convenido los Estados Unidos en beneficio de Cuba para la preservación de su independencia y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y el cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba impuestas por el tratado de París, que deben ser, como lo fueron ya, asumidas y cumplidas por el Gobierno de la República.

Segunda.—Revisión constitucional, con objeto de adaptar nuestra ley fundamental a las condiciones reales y efectivas de la sociedad cubana, para cuyo fin aspiramos a rebosar la unidad política del Estado.

Reorganizar, con este fin, las relaciones del Gobierno Central con la Administración local de modo que, sin merma de su legítima autonomía, se aseguren y garantice la acción política del Poder Ejecutivo de la República en todo el territorio nacional, y el cumplimiento estricto y uniforme de las leyes generales.

Separar del texto constitucional la

organización del sufragio, que debe reservarse a las leyes especiales que se dicten conforme a las necesidades de cada tiempo.

Restringir la inmunidad parlamentaria a los fines racionales que únicamente pueden justificarse, de modo que sólo pongan a cubierto a los Senadores y Representantes de la acción de los Tribunales de Justicia, por las opiniones y votos que emitieron en el ejercicio de sus cargos.

Reservar a los respectivos reglamentos de los Cuerpos Colegiados de la fijación del quorum necesario para su funcionamiento.

Reforma del artículo 51 de la Constitución, haciendo compatibles los cargos de Senadores y Representantes, con los que nuevamente se determinen.

Extender a seis años la duración de los cargos de Presidente y Vice-Presidente de la República, prohibiendo su inmediata reelección.

Tercera.—Propaganda activa a favor de la revisión constitucional, demostrando que las constituciones vigentes en Europa y América son el resultado de revisiones más o menos numerosas y que no puede aducirse razón alguna para que Cuba sea una excepción en la materia.

Cuarta.—La revisión constitucional presupone un estado favorable de la opinión, y cierto acuerdo previo entre las grandes fuerzas políticas que deban concurrir a realizarlo, a fin de que no sea el pretexto de nuevas agitaciones, sino su más eficaz preservativo; por tanto, sin perjuicio de dicha propaganda, entendemos que mientras no se lleve a cabo la revisión, deberá acudir al alivio de algunos de los males que sólo ella podría remediar, acometiendo sin demora la reforma de las leyes municipales, electoral, de empleados y orgánica del Poder Judicial, con arreglo a los principios siguientes:

A.—En lo relativo al régimen electoral, organización del sufragio. Eficaces garantías para el derecho de las minorías adoptando el sistema de acumulación o el proporcional. Censo permanente y rectificación periódica del mismo, con recurso de apelación ante los Tribunales. Restricción del derecho de candidatura. Reconocimiento del derecho del sufragio a los extranjeros en quienes concurren determinadas condiciones de arraigo y de carácter local.

B.—Reforma Municipal Régimen especial para la capital de la República. Bases diversas de organización según se trate de términos de relativa importancia por su población y riqueza o de los rurales que deben administrarse con economía y sencillez. Fiscalización de la gestión financiera de las municipalidades, y mantenimiento estricto de las facultades de alta inspección que la Constitución vigente señala al Presidente de la República y a los Gobernadores de las provincias.

C.—Sin perjuicio de la propaganda que debe hacerse para obtener como parte de la revisión constitucional, la completa organización del régimen provincial, se instará la reforma de la ley vigente, a fin de que se supriman las asignaciones fijas de los Consejos, substituyéndolas por dietas, y se reduzca el número de los mismos, circunscribiendo cuidadosamente la esfera de la Provincia como entidad intermedia entre el Estado y los Municipios.

Quinta.—Aspiramos a que entre los poderes Ejecutivo y Legislativo exista la comunicación conveniente para el desenvolvimiento armónico de la vida del Estado, y en ese concepto entendemos que los Secretarios del despacho deben concurrir a las sesiones de la Cámara y del Senado, y tomar parte en sus debates, aunque no voten cuando no fueren miembros del respectivo Cuerpo.

Sexta.—Las fuerzas armadas de la República deben constituirse y completarse con todos los institutos orgánicos y docentes que su solidez y eficacia demanda.

Séptima.—Como fundamento de toda política gubernamental digna de este nombre, abogaremos por la constante subordinación de las cuestiones y diferencias meramente políticas a los intereses económicos y administrativos, que deben constituir en una democracia, dueña de sus destinos, la ocupación principal de sus Partidos y de sus Cámaras.

Octava.—Reclamaremos siempre el respeto debido a los elementos reales y esenciales de nuestra sociedad, y especialmente, por ser los que mayores peligros corren, a la familia, la propiedad, los derechos adquiridos y los intereses creados, cuando respecto de éstos y de aquellos, causas justificadas de utilidad pública no exijan su expropiación, que deberá ser siempre con las correspondientes indemnizaciones.

Novena.—Consideramos indispensable una ley orgánica de la Administración Civil, o sea una ley de Empleados Públicos, que garantice el ingreso en la misma por la capacidad acreditada, y el ascenso conforme a su antigüedad, honradez y méritos, y no quepa la cesantía sin causa, ni las arbitrarias postergaciones en aras del favoritismo o del interés del Partido.

Décima.—Consideramos indispensable una ley orgánica del Poder Judicial, que satisfaciendo, respecto de su personal, las mismas necesidades de orden, estabilidad y justicia a que hemos hecho referencia en la base anterior, y garantizando plenamente la independencia y prestigio de Jueces y Magistrados, facilite el premio y estímulo a superiores aptitudes, al mismo tiempo que ampare el derecho de antigüedad y propenda de acuerdo con las reformas que deberán introducirse en el enjuiciamiento, a que se establezca el

juicio oral en lo civil, con todas las necesarias condiciones de acierto. Deberá extenderse la esfera de acción de los Tribunales, para que sirvan de eficaz garantía al derecho del ciudadano en sus conflictos con las exigencias de la administración, y a esta misma, en el ejercicio de sus acciones y derechos.

Undécima.—Debe atenderse preferentemente a la conservación y fomento de la riqueza del país, a la prosperidad de la agricultura, la industria y el comercio, proclamando una y otra vez que la primera necesidad de las clases productoras es el orden y la paz sólida y asegurada. Sin ella todas las medidas y reformas que puedan incorporarse a un programa serán irrealizables, utópicas. Un país amenazado de constantes revueltas y sediciones no puede ser próspero, no puede siquiera trabajar con fruto. Sin la confianza no hay crédito, sin crédito no afluyen capitales, y sin capitales de inversión no puede haber progreso.

No olvidaremos ni desatenderemos, bajo esa condición fundamental, las aspiraciones del país en materias económicas y financieras, aspiraciones que en su mayor parte se vienen formulando sin resultado hace largos años, casi en iguales términos, lo que comprueba cuán inútil es clamar por ella mientras no les ofrezca sólida base un Gobierno adecuado. Instaremos en este concepto

A.—La renovación y ampliación del vigente tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos; y prestaremos eficaz apoyo a las Corporaciones Económicas en los esfuerzos que consagren a dicho fin.

B.—El fomento de la inmigración, que debe ser favorecida, preferiéndose la blanca y por familias, sin descuidar la necesidad de brazos que pesa abrumadoramente sobre nuestros hacendados y vegeros en ciertas comarcas, a los que debe prestar preferente y eficaz ayuda.

C.—La reforma de los Aranceles de Aduanas que cada día es más inexorable y que deberá armonizarse con los términos y disposiciones del nuevo tratado de reciprocidad que se concierne con los Estados Unidos, tendiendo siempre a abaratar, cuanto se pueda, los artículos de primera necesidad, y las materias primas de nuestras nacientes industrias, así como la maquinaria y materia agrícola y fabril que han menester nuestros campos; y rectificando los tipos de exacción, valorizaciones y clasificaciones, con el concurso o parecer de las clases comerciales y productoras.

D.—La reforma de las Ordenanzas de Aduanas, previo el informe de las Corporaciones Económicas, en el sentido de simplificar los trámites del despacho de mercancías, y establecer un tribunal especial de alzada contra las resoluciones de los Administradores de Aduanas, cuyas decisiones sean sólo apelables ante los tribunales.

E.—La reducción de los Presupuestos del Estado descargándolos del peso de atenciones extrañas y del de una excesiva burocracia y refundiendo en los presupuestos fijos y en los anuales todos los egresos e ingresos correspondientes a su solventación, de modo que ese el servicio especial de la Deuda y sus asignaciones con sus cuentas y personal separado.

F.—Modificar de acuerdo con los contratistas del empréstito de treinta y cinco millones de pesos, la ley de 25 de Enero de 1904 referente a dicho empréstito en el sentido de cobrar el impuesto a que se refiere el inciso primero del artículo tercero sobre las materias primas necesarias para la fabricación en el país de bebidas alcohólicas y no sobre las bebidas, como dispone dicho inciso.

G.—El fomento de las carreteras, de los caminos vecinales, de los ferrocarriles secundarios y aún de las grandes líneas, cuando el territorio que están destinados a enriquecer no les proporcionan todavía tráfico bastante para sostenerse y desarrollarse con sus propias fuerzas, deben merecer preferente atención de los Gobiernos.

H.—La institución del hipotecario, que necesitan facilidades y garantías que no les da nuestra actual legislación, deben ser además prudentemente favorecidas por el Estado.

I.—La difusión de la propiedad individual entre nuestras clases laboriosas, mediante la adquisición por Municipios y provincias y por el Gobierno Central para dicho fin, de terrenos que urbanizar, en la medida que lo consienta nuestra situación financiera, con garantías de buena fe en los adjudicatarios; y por medio de la enagenación, en condiciones especiales, de los bienes del dominio fiscal, donde sea practicable.

J.—Una ley, que sin incurrir en las exageraciones de ciertas escuelas, e inspirándose en el ejemplo y en la experiencia de las grandes naciones industriales y mercantiles procure mejorar las condiciones morales, materiales e intelectuales de la clase obrera, fomentando la creación y difusión de las escuelas nocturnas y dominicales, las instituciones protectoras de la mujer y el niño y las sociedades de seguro contra accidentes del trabajo y a favor de la ancianidad; la formación de juntas arbitrales para las diferencias entre patronos y trabajadores, la fabricación de casas higiénicas y económicas para los obreros y todas aquellas medidas que sin lesionar los intereses de la clase más favorecida de bienes de fortuna, ofrezcan a las proletarias facilidades y estímulos para mejorar legítimamente su condición y alcanzar todos los progresos que en interés general de la sociedad deben anhelarse para ellos.

**FREIRE DE ANDRADE**

Terminada la lectura de las bases, habló el señor Freyre de Andrade, quien entre otras cosas dijo, que a los que en momentos tristes habían

perdido la fe, los hechos han venido más tarde a darles la razón.

Llamó después la atención de la junta para que se fijase en que cinco cubanos de la revolución habían expuesto su vida en defensa de la patria, se habían sumado a los que en todo tiempo habían sido los mantenedores de la aspiración cubana, para realizar el programa de que se había dado lectura.

"Al ser llamado aquí—siguió diciendo—por los hombres que tuvieron la representación de este pueblo ante todos los Gobiernos, no debemos vacilar, debemos ser secundarios en sus propósitos para constituir la nueva agrupación política.

"Todos hemos caído—dijo después—todos nos hemos equivocado, pero es llegado el momento de echar a un lado los sucesos ocurridos y estrechándonos una vez más, salvar la Patria.

"En Cuba no hay partidos, no hay más que dos tendencias, tranquilizadora y de armonía la una, y de violencia la otra, por creer ésta que por ese camino se llega más fácilmente a la consecución de sus aspiraciones.

El señor Freyre propuso, por último, que por aclamación se consignase un voto de gracias para las catorce personas encargadas de la organización del nuevo partido, y que se aumente hasta veinticinco el número de los que han de quedar encargados de continuar la organización y propaganda, llevando ésta a todos los ámbitos de la República.

Hablando de las elecciones, manifestó que el copo no podía suprimirse puesto que el día que el nuevo partido tome parte en una lucha electoral, lo pondrá de manifiesto su fuerza con el incalculable número de electores que acudirán a las urnas, a votar por los candidatos conservadores.

En cuanto al partido hoy triunfante, dijo que eran muchos más los aspirantes que los puestos a repartir, por cuya razón éste se halla ya dividido.

Por unanimidad fueron aprobadas las proposiciones del señor Freyre de Andrade.

**LANUZA**

Levántase a hablar el señor González Lanuza, y es recibido con una larga y nutrida salva de aplausos.

El señor Lanuza empieza explicando las causas que lo mantuvieron alejado de la política y que su vuelta a ella obedece a estar conforme con las bases sustentadas en el programa leído.

Se extendió después en consideraciones acerca de la tan careada violación de la Constitución, "asunto éste—dijo,—que algunos han apreciado de un modo acomodaticio, no faltando entre estos algún largo de vista, que interpretando aquella y las leyes a su antojo, han tratado de sacar el mayor partido posible en favor suyo.

Al hacer propaganda en favor del nuevo partido, aconsejó que se tomase como base la conducta observada por los que derrocaron la República, so pretexto de que se habían cometido abusos y atropellos, quienes después de haber triunfado no han hecho otra cosa que satisfacer su codicia admitiendo a la opinión que examinara con calma dicha conducta y vea si conviene figurar al lado de los que la practican o venir a formar parte de la agrupación política naciente.

El orador se extendió sobre las causas de la nueva intervención americana, y explicó que el partido moderado se había dividido porque los americanos a su llegada a Cuba, habían dado la razón a los liberales.

Dijo también que estaba ocurriendo un fenómeno muy extraño, y es que mientras el partido liberal desea que los americanos se vayan, los Conservadores, desean que continúen en Cuba; y es que como aquel se considera dueño de la finca y fuerte, desea eso, mientras que la parte débil desea garantías.

El señor Lanuza concluyó aconsejando fe en el porvenir, por entender que este era el último esfuerzo que debía hacerse para conservar la Patria; y si después de eso hay que resignarse a perderla, cuando pasado el tiempo la historia culpe a los cubanos de haber perdido a Cuba, de las tumbas saldrán algunas voces que digan: "¡No fué mía la culpa!"

**MONTORO**

Habla en último término el señor Montoro, para poner de manifiesto el daño causado por la revuelta de Agosto, de la cual dijo que había echado a rodar en veinte y cuatro horas, la confianza, el prestigio y la gran consideración que Cuba como nación libre había adquirido en todos los pueblos civilizados, muy particularmente en Europa, prestigio y consideración, que jamás él, y como él otros, creyó que podría alcanzar Cuba en mucho tiempo al emanciparse de España.

Pintó con colores sombríos el cambio operado en todas partes contra los cubanos, tan pronto como el mundo se enteró de la revuelta de Agosto, habiendo quedado destruidos el crédito y la consideración que este pueblo había adquirido tan rápidamente.

Decir en el extranjero antes de la revolución suyo cubano, era un orgullo, y poco después constituía un baldón, no quedando ahora de aquel cuadro de tanta luz, más que sombras muy negras.

"Caímos,—concluyó diciendo el señor Montoro—y la caída ha sido terrible; por eso precisa que nos unáms en apretado haz y trabajemos con fe sin olvidar que el Gobierno que hoy rije los destinos de Cuba, espera mucho de nuestro propio esfuerzo, no debiendo confiar nosotros, por tanto, en que después de habernos dado la paz, se hayan de encargar también los Estados

Unidos de hacer lo que a nosotros nos corresponde realizar.

Los señores Varona, González Lanuza y Montoro fueron interrumpidos a menudo por los aplausos de la concurrencia, y al terminar su discurso recibió cada uno de ellos una calorosa ovación. También obtuvo algunos aplausos el señor Freyre.

**LOS LIBERALES**

Anoche se reunió en el Círculo Liberal la Comisión provincial de la Habana.

La presidió don Juan Gualberto Gómez y actuaron de Secretarios los señores Ayala y Barreras. Estaban presentes cuarenta y ocho delegados de los sesenta que componen la asamblea.

Se dió lectura al informe de la Comisión de actos favorable a las de los Delegados de Vereda Nueva, Melena del Sur, Santa Cruz del Norte, Jibacoa, Pipián y Casiguas.

Se acordó, después de breve discusión, que una comisión compuesta de los señores Asbert, Sarraín y Quintana, informe y resuelva respecto del acta del delegado por San Antonio de los Baños.

Fué aprobada una proposición del señor Zayas estableciendo que una comisión de Hacienda atienda a la recaudación indispensable para los gastos que originen los períodos de propaganda electoral que se creen en toda la Isla, y de manera especial en la provincia de la Habana y sin perjuicio de los acuerdos que en su día tome la asamblea nacional, fueron designados para componer la comisión los señores Osuna, Foyo, Guinea, Valdés y Betancourt.

También fué aprobada otra proposición del señor Zayas, disponiendo que la Mesa de la Convención Provincial active la reposición de los Ayuntamientos de la Habana, Marianao y Batabanó, y acerca de este asunto dió algunas explicaciones el Presidente respecto a las gestiones hechas por él cerca del Gobernador Provisional.

En su vista la Asamblea acordó que la Mesa visite al Gobernador Provisional y a la vez que le salude le recomiende las reposiciones de los Ayuntamientos aludidos en la proposición anterior.

A instancias del señor Ramos Merlo, el señor Zayas explicó lo que ocurre actualmente respecto a la reposición del Ayuntamiento de Batabanó.

A pesar de las escusas hechas por el general Betancourt, la Convención Provincial acordó pedir al Gobernador Provisional para que el General lo desempeñe, el cargo de Jefe de Policía de la Habana. Esta proposición la hizo el doctor O'Farrill.

A las once de la noche se procedió a votar los diez delegados a la nueva Convención nacional.

Fueron elegidos los señores siguientes: Ernesto Asbert, Julián Betancourt, Juan G. Gómez, Francisco M. González, Cristóbal de la Guardia, Augusto Martínez Ayala, Enrique Messonier, Juan R. O'Farrill, José Pereda, Francisco Zayas y Alfonso.

**HUELGA DE TABAQUEROS**

Continúa en el mismo estado la huelga de los tabaqueros de las fábricas del trust americano.

Espérase que hoy se declaren en huelga los operarios de las fábricas que tiene el trust en Bejucal, Hoyo Colorado y Guanajay, los cuales no lo hicieron ayer como habían prometido, por no dejar mojado el tabaco que ya estaba preparado para la elaboración del día.

El Comité directivo de la huelga no celebró junta anoche, por efectuarse un baile en los salones de la Sociedad "El Centro de la Habana", don ellos vienen reuniéndose.

**Juzgados y Policía**

**UNA VICTIMA DE "EL MORITO"**

El menor Nicolás Martín Villazan, vecino de Aguir 17, se presentó en el Juzgado de Instrucción del Este, acusando al moreno Leopoldo Céspedes (a) "El Morito" (detenido por asalto y robo al joven Pedro de la Torre, que también él fué víctima del expresado "Morito", quien en el mes de Enero último lo asaltó y robó en la calle de O'Reilly esquina a Aguiar, amenazándole además con cortarle la lengua.

Ahora el menor Martín teme que al ser puesto en libertad "El Morito" éste le cause daño, por haberse querrelado contra él.

La policía secreta levantó acta de esta última manifestación, y dió cuenta al Juzgado Correccional del distrito.

**UN BUEN SOCIO**

Alejandro González Lois, vecino de Alcantarilla 22, se ha querrelado contra su socio Antonio Soto, de haberle estafado la suma de 410 pesos oro español, como resultado del balance que practicaron en la sastrería de que eran dueños, y con cuya cantidad se alzó el expresado Soto.

**PRESENTADA**

Ante el Subinspector de guardia en la Oficina de la policía secreta, se presentó ayer tarde doña Nieves Terry, vecina de San Francisco número 6, en Jesús del Monte, con objeto de responder a los cargos que se le hacen por un individuo, de estafa y maltrato de obra.

La señora Terry fué presentada ante el Juez competente.

**OTRA DENUNCIA**

Al Juzgado Correccional del segun-

do distrito se remitió una denuncia por escrito formulada desde Viñales por don Emilio Acosta, contra la Compañía Pan-Americana Express, establecida en la calle de la Habana número 150, de haberle estafado cinco pesos moneda americana, que le mandó en carta certificada, para que le remitiera una caja de herramientas, que le enviaron desde Filadelfia, y cuya caja aún no ha recibido.

**POLICIA DEL PUERTO**

**DETENIDOS POR COACCION**

Ayer tarde participaron a la policía del Puerto los capitanes de las goletas americanas "Robert P. Murphy", "Mery B. Judge", "John Frances", "Henry Clousen", "P. R. Russell", y los de las inglesas "Black Persia", "M. M. Rily", "L. Blannuyn", "B. R. Pasteur" y "Golden Road", todas atraecadas a los muelles de Tallapiedra, que, Patrie Cunningham, marinerio; George Millerganzapatero James Benson, fogonero y Wern Nelson, marinerio, todos sin domicilio conocido, se habían presentado en los citados muelles tratando de insubordinar a las tripulaciones de las antes dichas goletas, y al ser requeridos por los capitanes, éstos fueron insultados y amenazados.

Los acusados fueron detenidos y remitidos al Vivac.

El sargento de guardia señor Toral, levantó el acta correspondiente dando cuenta al Juez de guardia.

**FRONTON "JAI ALAI"**

Primer partido a 25 tantos. Alberdi menor y Alverdi Mayor, blancos, contra Angel y Salvador, azules. Boletos: a \$4-22.

Primera quiniela: Echevarría. Boletos: a \$8.54.

Segundo partido a 30 tantos. Irún y Navarrete, blancos, contra Gárate y Machín, azules. Boletos: a \$3-45.

Segunda quiniela: Joséit Boletos: a \$3-81.

**ALQUILERES**

Habitaciones con servicio de luz eléctrica y ducha, en O'Reilly número 88, altos. 3126 5-1º.

CARMELO — Dentro de pocos días se desocupará 1 muy fresco y cómodo casa, calle 8 n.º 24 con sala, comedor, instalación siete cuartos, baño, y toda comodidad a personas de moralidad. Informarán en Monte número 15 y en Paula 59, a todas horas. 8-1

AGUIAR 68 (bajos se alquilan departamentos y cuartos para hombres solos, escritorios o familias sin niños. 4-1

SE ALQUILA la casa Subirana 10 a una cuadra Carlos III; tiene sala, sala, dos cuartos grandes, servicios sanitarios. Informar Betancourt 15. 3105 4-1

SE ALQUILAN a dos cuartos del Parque Central los espléndidos altos de la casa nueva construcción Progreso 8, con cuatro cuartos, sala, comedor y todas las demás comodidades necesarias. Informar Peña Pobre 2. 3109 4-1

SE ALQUILAN hermosas y frescas habitaciones altas, propias para escritores, a personas sin niños. Aguiar 63 esquina a Muralla. 3132 4-1

EN DOCE CENTENES se alquilan los altos de la casa calle Escobar junto a la esquina de Reina, propios para familia, sala, comedor y demás servicios; dan razón y la llave en Reina 131 esquina a Escobar, tercer o izquierdo. 8-23

SE ALQUILAN hermosas y ventiladas habitaciones con balcón a la calle a personas de moralidad en Consuelo 111, altos. Entre San Rafael y San Miguel. 4-23

BERNAZA 30 — Se alquilan dos habitaciones con su servicio independiente en 5 centenes y se solicita un zapatero para el zapuán. 8-23

SE ALQUILA en 20 centenes la hermosa casa Calzada del Cerro 180; compuesta de sala, antecámara, zaguán, comedor y 9 cuartos cocina, baño etc. pisos de mármol y mosaicos. La llave en frente número 256 e impudrán en Escobar 30 (altos). 3099 4-23

SOLO PARA OPINIONES — Se alquila un espacio, claro y seco departamento, con estufa independiente y cinco balcones a la calle. Informarán en O'Reilly n.º 5, bajos, Compañía de Construcciones. 4-23

ESPACIOSOS BAJOS se alquilan en la calle del Indio alto. El conjunto de sala, sala, tres grandes cuartos, baño, cocina e inodoro, pisos de mosaicos y a media cuadra del tranvía. Informar en Monte número 165. La Villa de Avilés. 3071 4-23

A hombre solo, se alquila una habitación en Muralla 49. 4-27

SE ALQUILA un departamento alto, fresco y claro con sala, comedor, dos cuartos, cocina, inodoro y baño en 8 centenes. San Ignacio 13 entre Obispo y Apodaca. 8-23

SE ALQUILAN los amplios, alegres e independientes altos de Salú n.º 6, esquina a Rayo; la llave en los bajos e informan en Concordia n.º 150 C, altos. 4-23

SE ALQUILAN un piso bajo en Aguiar cerca de Obispo; otro en Amargura y unos altos, todo muy llamante. Informan en Lamparilla 28. 3073 4-23

MUY barata e elegante la casa Ancha del Norte 350 esquina a España con sala, sala, 3 cuartos grandes y todas las demás comodidades e informan en el Café de la esquina. 3072 4-23

A MEDIA CUADRA del Prado se alquilan dos cuartos altos, amueblados y muy ventilados en precios módicos. Refugio 4. 23

VEDADO se alquila ó se vende la espaciosa y cómoda casa, calle 2 n.º 6 esquina a Quinta. Informarán, Muralla 11. 3091 15-28º

SE ALQUILA con fador 60 dos meses en fondo y en 16 centenes, los altos acabados de fabricar de la casa Virtudes 115, con entrada independiente, escalera de mármol, sala, recibidor, comedor, 4 habitaciones y dormitorios, con todas las comodidades. La llave en los bajos. La dueña Vedado a esquina 13. Se admiten niños. 2977 8-27

SE ALQUILA la casa calle Quinta número 78, en el Vedado con vista al mar; tiene sala, comedor, seis grandes cuartos, baño, cocina, dos inodoros, patio, portal, pisos de mosaico y un bonito jardín. La llave al Sr. Manuel. Impudrán Neptuno 32 y 104. 3031 4-27

SE ALQUILAN dos hermosos cuartos independientes y uno da para la calle de Concordia en la misma esquina a Gerardo n.º 41 informan. 3040 4-27

Santa Rosa 16, (Cerro.) Se alquilan cuatro hermosas y espaciosas habitaciones, con buen baño, ducha y buen inodoro, entera independiente, junto al Mercado del Toldo; en la misma información a todas horas. 3008 8-27

SE ALQUILAN dos habitaciones altas con agua corriente, en la casa número 124 de la calle Cuba, cerca de la Iglesia de la Merced. 3018 8-27

LA NOTA DEL DIA

Las huelgas intermitentes han empezado hace tiempo, cuando por carta de menos. Si nuestras autoridades no ponen al mal remedio...

LA NOTA FINAL.—En el Rastro. —¿Cuánto quiere usted por este velón? —Cuatro duros. ¡Ya ve usted que es antiguo!

GACETILLA

OPERETA.—Por vez tercera en la temporada cantarán esta noche los artistas del Nacional la preciosa opereta The silver slipper...

Se ensaya ahora El ojo del ídolo para estrenarlo en la semana inmediata. El lunes ó martes.

RIMAS.—Desde escueto peñasco de la costa, esta cumbre domina el mar inmenso, miro las vedes cas como llegan...

Océano que allá en el ancho abismo del corazón te encargas gigantesco, llevando hasta las plagas de la vida, las olas del deseo.

EN ALBISU HOY.—Es noche de moda. La novedad del espectáculo consiste en el estreno de la obra de Larra y de los maestros Torregrosa y Calleja...

LA PRIMERA Y TERCERA TANDA ESTARÁN cubiertas respectivamente con Estuche de monerías, por Esperanza Pastor, y La revolución social, por Elena Parada.

CRONICA RELIGIOSA DIA 1º DE MAYO Este mes está consagrado al Patriarcado San José.

LA BELLA MONTES.—La bella y elegante Lola Montes, la bailarina que más lujo ha desplegado en los teatros habaneros...

TEATRO ACTUALIDADES.—Cuatro tandas las de esta noche cubiertas con exhibiciones a cual más bonita, más variada y más recreativa.

ESPERANZA.—Ningún enfermo del estómago ó intestinos por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma, y Madrid, sin encontrar alivio...

SOLICITUD RIPIADA.—A Carlos Ciaño. Haciendo la maleta, me ha sorprendido una grata noticia que he recogido.

Y como me interesa la tal noticia, porque á un buen compañero se hace justicia, quisiera, amigo Ciaño, que me apuntara para ese gran banquete que se prepara.

Memorias á Atanasio, que en todo acierta. Su amigo que le quiere, Martínez Huerta.

Gracias. Queda apuntado para el banquete. Ciaño.

LA NOTA FINAL.—En el Rastro. —¿Cuánto quiere usted por este velón? —Cuatro duros. ¡Ya ve usted que es antiguo!

El mejor desayuno, así para los niños durante la época del crecimiento como para todas las personas delicadas es el RACHA-HOUT de los Arabes DELANGRENIER.

Sección de Interés Personal Un sabio descubre un secreto maravilloso. Se ha buscado durante mucho tiempo el método científico propio para devolver en cualquier edad la actividad á las glándulas...

CENTRO ASTURIANO Sección de Recreo y Adorno SECRETARIA A petición de numerosos socios y debidamente autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar un baile de pensiones el domingo día 3 de Marzo próximo...

CRONICA RELIGIOSA DIA 1º DE MAYO Este mes está consagrado al Patriarcado San José.

CRONICA RELIGIOSA DIA 1º DE MAYO Este mes está consagrado al Patriarcado San José.

CRONICA RELIGIOSA DIA 1º DE MAYO Este mes está consagrado al Patriarcado San José.

CRONICA RELIGIOSA DIA 1º DE MAYO Este mes está consagrado al Patriarcado San José.

CRONICA RELIGIOSA DIA 1º DE MAYO Este mes está consagrado al Patriarcado San José.

CRONICA RELIGIOSA DIA 1º DE MAYO Este mes está consagrado al Patriarcado San José.

CRONICA RELIGIOSA DIA 1º DE MAYO Este mes está consagrado al Patriarcado San José.

CRONICA RELIGIOSA DIA 1º DE MAYO Este mes está consagrado al Patriarcado San José.

FIESTAS EL SABADO Misas Solemnas.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 1º.—Corresponde visitar á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe.

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos.

Y dispuso su entierro para hoy viernes, á las cuatro de la tarde, los que suscriben viuda, hermanos, hermanas políticas, primos y amigos...

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos.

Y dispuso su entierro para hoy viernes, á las cuatro de la tarde, los que suscriben viuda, hermanos, hermanas políticas, primos y amigos...

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos.

Y dispuso su entierro para hoy viernes, á las cuatro de la tarde, los que suscriben viuda, hermanos, hermanas políticas, primos y amigos...

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos.

Y dispuso su entierro para hoy viernes, á las cuatro de la tarde, los que suscriben viuda, hermanos, hermanas políticas, primos y amigos...

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos.

Y dispuso su entierro para hoy viernes, á las cuatro de la tarde, los que suscriben viuda, hermanos, hermanas políticas, primos y amigos...

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos.

Y dispuso su entierro para hoy viernes, á las cuatro de la tarde, los que suscriben viuda, hermanos, hermanas políticas, primos y amigos...

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos.

Y dispuso su entierro para hoy viernes, á las cuatro de la tarde, los que suscriben viuda, hermanos, hermanas políticas, primos y amigos...

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos.

Y dispuso su entierro para hoy viernes, á las cuatro de la tarde, los que suscriben viuda, hermanos, hermanas políticas, primos y amigos...

HA FALLECIDO después de recibir los Santos Sacramentos.

LIBROS E IMPRESOS

TARJETAS de bautizo muy bonitas y muy baratas, acaba de recibirse un gran surtido de nuevos en Olisipo 86, Horta, 2011 4-27

EL AMA DE CASA ó sea guía de la mujer bien educada. Librería Nueva de Jorge Micolon, Dragones frente á Martí, \$0.80 mensual. Americano, Franco de porte. 4-26

TARJETA DE BAUTIZO A seis pesos el 100, las 50 en cuatro pesos. En San Rafael 107. 2902 8-1-24

Hoteles y Fondos. FONDA "LA REFORMADA" BELASCOAIN N. 38

LA más antigua de Belascoain se vende por tener otros negocios al día. El mejor negocio que se da es que no siendo del giro el dueño lleva 3 años en la casa sin sueldo. Tiene una propia y está libre de todo gravamen. Sin intervención de corredores. C. 421 2902 19F

ARTES Y OFICIOS. MARIA DE MUSET MODAS Amargura 24 (altos)

Se hacen vestidos y blusas de gran novedad, así como toda clase de costuras, por difíciles que sean. También se componen encajes finos. En esta casa se solicita una joven que sepa cortar y adornar con perfección. St 27 8d 27

LA PARISIEN GRAN TALLER DE MODAS. Prontitud, esmero y economía. Lamparilla 42, accesorios. 3057 ti-27 m3-28

CARMEN VELACORACHO, acaba de abrir su elegante establecimiento de modas en la calle de San Juan de los Rios, 25, en las inmediaciones de la sociedad habanera para la confección de los trajes de mejor gusto. Consultado entre Neptuno y Virtudes. 4-28 2970

PARA-RAYOS El Moreno, Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y reparaciones de los mismos, siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de cuadros eléctricos. Cuadros indicadores, cables acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos.—Calleja de España núm. 12. 2773 26-7F

PEINADORA madrileña, se ofrece á las familias, para pelar en su domicilio Lamparilla 42, ó en casa particular. Precios módicos. 3056 4-28

Oficina Internacional de Traductores y Estenógrafos Públicos Inglés, español, francés, alemán é italiano.—Traductores competentes y estenógrafos expertos tratan donde usted lo desee trabajos de traducción y estenografía, tomando notas estenográficas en cualquiera de los mencionados idiomas, ya para traducción de documentos, ya para el dictado de notas para copias á la maquina. Orsini, Cuba 56, esquina O'Reilly. Teléfono 198. 3048 4-28

SILLAS, SILLONES, Maccedoras, Cestas y en general todo objeto de mimbre se arreglan por módico precio en Acosta 39. A. HERBER. 2331 15-21F

COMBIEN Se extrae completamente por un procedimiento infalible, con treinta años de práctica. Informes en Belascoain 10. Teléfono 3034. Joaquín Cepeda 2518 13-19F

El taller de tapicería en adorno de HERMINIO IZQUIERDO de Amargura 84 se ha trasladado á Bernaza 30, taller de pintura y tapicería. 78-20E 1041

MUEBLES MALAGA Se compra un juego de sala. Reina 100, se usó en buen estado. Deseo directo con el interesado. 4-28 3053 G. C. Zanja 112 B. 3057 4-28

EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

EN TROCADERO 13 Esquina á Consulado, se compran objetos de arte de bronce, marfil, porcelanas, centros, candelabros, abanicos, jarrones platos de escudo ó corona, prendas de oro y plata ya sean rotas, muebles de caoba antiguos y toda clase de antigüedades. 3098 15-27

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

COMPRAR EN EL VEDADO en la loma se compran de 100 á 1500 metros que hagan esquina á la brisa. Diríjase á J. Robledo, Cuba núm. 98. 3115 4-1

SOLICITUDES. VIJANTE

DESEA COLOCARSE un buen cocinero y Repostero peninsular que cocina á la francesa, criolla y española en casas particulares en toda clase de establecimientos; tiene buenas referencias. Informarán Aguilar núm. 30 puesto de frutas. 4-1

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantice. Informan Gervasio 118 4-1

UNA BUENA cocinera y repostera se ofrece para casa particular ó comercio, sueldo cuatro y cinco centenas; tiene buenas referencias. Informarán Industria 118 4-1

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular ó comercio, sueldo cuatro y cinco centenas; tiene buenas referencias. Informarán Industria 118 4-1

EN SAN IGNACIO 28, altos. Se solicita una buena lavandera que sepa hacer y lavar bien, que trabaje en casa particular ó establecimiento. Informan Monte 64 Condesa. 2099 4-1

EN LA FARMACIA "Rosas", Trocadero 75, hacen falta un buen dependiente y un aprendiz adelantado con referencias. 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

SE SOLICITA un criado de mano de 16 á 18 años y que sepa lavar un automóvil. Consultado 57. 3113 4-1

SE SOLICITA una manejadora, una costurera y una cocinera, preferiblemente de color, en casa particular. Calleja de España núm. 12. 2970 4-1

YO FUMO EL TURCO

UNA CRIANDEIRA desea colocarse á media leche, la que tiene buena y abundante. No tiene inconveniente en salir fuera de la Habana. Se puede ver su madre por referencias y dan razón Zuleta núm. 6. 4-28 3118

EN ESTRELLA 153 se solicita una criada de manos para un matrimonio. Sueldo dos reales. 3112 4-25

ASPIRANTE A DEPENDIENTE DE COMERCIO Un joven (20 años), ágil, fuerte, con instrucción, educado en Barcelona, sabe algo de inglés y de buenas costumbres, desea colocarse en algún comercio importante, dentro ó fuera de la Habana; sin reparo á cualquier trabajo honrado ni á la retribución que se le ofrezca hasta que por la práctica se haga útil en todos sentidos; tiene quien lo garantice. M. Guzmán, Aguacate 122, ó por aviso al Teléfono 914. 2092 8-28

DESEAMOS mano de familia para lavar la ropa á mano por semanas, en la inteligencia que esta casa no maneja ni vapor y nuestros precios son económicos. Envíen aviso por correo ó vengan á vernos en Corrales 50, Alvarez y Casas. 2292 4-28

SE SOLICITA un criado de mano, práctico, con referencias, sueldo tres centenas y ropa limpia. Consultado 11. 3095 4-28

SE SOLICITA un joven para enseñarle el comercio, que no tenga pretensiones y traiga buenas referencias. Salud núm. 4. 3093 4-28

SE SOLICITA una cocinera de mediana edad para una familia de tres personas mayores. Ha de dormir en el acomodo. Calleja de España núm. 12. 2970 4-28

SE SOLICITA una criada de mediana edad que sea cariñosa con los niños. Belascoain 65 altos. 3063 4-28

SE DESHA colocar una joven peninsular de criada de mano ó de buenas costumbres, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantice. Informan Principio 12 letra B 3051 4-28

UNA CRIANDEIRA peninsular de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien la garantice. Informan Principio 12 letra B 3051 4-28

COCHERO recién llegado de Barcelona para casa particular se ofrece para guiar coche ó amasar caballos, con buenos informes de casa. Marqués de Conillas, dirigirse Villegas 31, Barbeta. 3059 4-28

DOS PENINSULARES desean colocarse, una de criada de mano y la otra de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe cocinar con su obligación y tiene quien las garantice. Informan Belascoain 17, entrada por Virtudes. 3090 4-28

UNA BUENA cocinera á la francesa y española desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sueldo 5 centenas. Calleja de España núm. 12. 2970 4-28

SE SOLICITA un joven para criado, blanco ó de color. Informarán en Escobar 46 esquina á Anillas. 3089 4-25

SE DESHA una casa espaciosa, con altos, como para almacén. Diríjirse por escrito al DIARIO DE LA MARINA. 3101 7-28

SE SOLICITA un dependiente de barbería, dan razón en Monte 135, taller de afilar. 3058 4-27

BUENA CRIADA de mano se solicita en Villegas 54, altos. 3052 4-27

SE SOLICITA una criada de mano y una manejadora blancos ó de color para un matrimonio, con tres niños y que sepan su obligación. Neptuno 104 bajos. 3084 4-28

EN LA CALLE del Razo núm. 11 se solicita una criada de mano ó manejadora peninsular que traiga referencias, para un matrimonio y un niño. Sueldo dos pesos plata á cada uno. 3046 4-28

SE SOLICITA una cocinera, blanca ó de color, para que tenga referencias. Ocho 100, altos, darán razón. 3048 4-28

SE SOLICITA una cocinera que duerma en la colocación; sueldo convencional. Monte 29, altos. 3074 8-28

CRIANDEIRA desea colocarse, de 45 días de parida, á leche entera, la que tiene buena y abundante. Obispo 75 altos y Monte 148. Recomendaciones en las mismas. 3070 4-27

AVISO.—Me ofrezco para fregar y limpiar la máquina de un automóvil y demás obligaciones, según condiciones. Me creo ser práctico. Razón en Teniente Rey y á todas horas. 2972 4-27

SE SOLICITA una cocinera con recomendaciones y que duerma en la colocación. Informarán Barcelona 8. 2952 4-27

UN MUCHACHO peninsular sin pretensiones, solicita colocación en casa particular ó otra clase de giro. Tiene buenas referencias de las casas donde ha estado; sabe leer y escribir y algo de cuentas; lleva 59 años de Cuba. Informarán Havana 59 4-27

SRA. PENINSULAR, edad mediana, práctica en el ramo de cocina, desea una casa de respeto para colocarse. Tiene quien la garantiza. Se puede ver su madre por referencias. Informes Rayos 122. 2981 4-27

SRA. PENINSULAR desea colocarse de criada de la que tiene buena y abundante leche para criar á un niño ó manejadora; las dos tienen inmejorables recomendaciones. Informarán en Revillagigedo núm. 7. 2980 4-27

SE OFRECE una cocinera peninsular; sabe cocinar con su obligación. Quieren 62 y el acomodo. Para informes Revillagigedo 11. 2975 4-27

NECESITO OPERARIO y aprendiz. Angeles y Estrella, barbería. 2979 4-27

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de manejadora; tiene buenas referencias. Informarán Calle Vapor núm. 53, Barbeta. 2978 4-27

UNA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantice. Informan 103 darán razón. 2931 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar. Informarán Calle Vapor núm. 53, Barbeta. 2978 4-27

UNA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantice. Informan 103 darán razón. 2931 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar. Informarán Calle Vapor núm. 53, Barbeta. 2978 4-27

UNA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantice. Informan 103 darán razón. 2931 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar. Informarán Calle Vapor núm. 53, Barbeta. 2978 4-27

UNA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantice. Informan 103 darán razón. 2931 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar. Informarán Calle Vapor núm. 53, Barbeta. 2978 4-27

UNA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantice. Informan 103 darán razón. 2931 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar. Informarán Calle Vapor núm. 53, Barbeta. 2978 4-27

UNA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantice. Informan 103 darán razón. 2931 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar. Informarán Calle Vapor núm. 53, Barbeta. 2978 4-27

UNA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantice. Informan 103 darán razón. 2931 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar. Informarán Calle Vapor núm. 53, Barbeta. 2978 4-27

UNA COCINERA desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe cocinar con su obligación y tiene quien la garantice. Informan 103 darán razón. 2931 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cocinar. Informarán Calle Vapor núm. 53, Barbeta. 2978 4-27

UNA

